

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad de Salamanca	Facultad de Ciencias Sociales	37009374	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Máster	Servicios Públicos y Políticas Sociales		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Servicios Públicos y Políticas Sociales por la Universidad de Salamanca			
NIVEL MECES			
3 3			
RAMA DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO		
Ciencias Sociales y Jurídicas	No		
CAMPO DE ESTUDIO			
Ciencias sociales, trabajo social, relaciones laborales y recursos humanos, sociología, ciencia política y relaciones internacionales			
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	NORMA HABILITACIÓN		
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Javier Peña González	Director Académico de Postgrado		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
María Teresa Escribano Bailón	Delegada del Rector para Estudios de Postgrado y Formación Permanente		
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Jesús Rivera Navarro	Director del Máster en Servicios Públicos y Políticas Sociales		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Hospedería Fonseca, Fonseca, nº 2, 1ª planta	37002	Salamanca	686443690
E-MAIL	PROVINCIA	FAX	
delegadapostgrado@usal.es	Salamanca	923294502	



3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley Orgánica 3/2018, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

	En: Salamanca, AM 23 de febrero de 2026
	Firma: Representante legal de la Universidad



1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Servicios Públicos y Políticas Sociales por la Universidad de Salamanca	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE ESPECIALIDADES				
Especialidad en PROFESIONAL				
Especialidad en INVESTIGADORA				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Ciencias Sociales y Jurídicas		Ciencias políticas		
CAMPO DE ESTUDIO				
Ciencias sociales, trabajo social, relaciones laborales y recursos humanos, sociología, ciencia política y relaciones internacionales				
NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA				
AGENCIA EVALUADORA				
Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad de Salamanca				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
014	Universidad de Salamanca			
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60		0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
24	27	9
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
ESPECIALIDAD		CRÉDITOS OPTATIVOS
Especialidad en PROFESIONAL		24.
Especialidad en INVESTIGADORA		24.

1.3. Universidad de Salamanca

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
37009374	Facultad de Ciencias Sociales

1.3.2. Facultad de Ciencias Sociales

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	No



PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
30	30	
	TIEMPO COMPLETO	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	0.0	0.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	30.0	30.0
RESTO DE AÑOS	0.0	0.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://campus.usal.es/~gesacad/coordinacion/proceindice.html		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
CG1 - Los estudiantes conocerán y comprenderán la complejidad de la realidad social y específicamente de los sistemas públicos y las políticas sociales.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
CT1 - Análisis y síntesis.
CT2 - Comunicación oral y escrita.
CT3 - Trabajo en equipo de carácter interdisciplinario.
CT4 - Razonamiento crítico.
CT5 - Compromiso ético.
CT6 - Gestión de proyectos.
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1 - Identificar las principales transformaciones económicas, políticas, sociales y culturales de las sociedades avanzadas, haciendo hincapié en las características, las tendencias y los retos fundamentales de las dimensiones del bienestar social.
CE2 - Conocer la estructura de las políticas y los sistemas de servicios públicos, con especial atención al funcionamiento, el impacto y los retos de la gestión de áreas sociales estratégicas cuyo objetivo es mejorar la calidad de vida de la ciudadanía.
CE3 - Conocer y aplicar las herramientas conceptuales y las técnicas básicas de investigación que permitan realizar análisis y elaborar estudios e informes de carácter teórico y aplicado sobre los servicios públicos, las políticas sociales y otros proyectos o programas específicos de desarrollo y de intervención social.
CE4 - Conocer y utilizar las fuentes estadísticas y los sistemas de información básicos relacionados con el estudio y el análisis de las estructuras demográficas y familiares, el mercado de trabajo, el sistema sanitario y la salud, la educación, la protección social, los servicios sociales, las condiciones de vida de la población, las cuestiones medioambientales, etc., con fines eminentemente prácticos y aplicados.
CE5 - Poseer los conocimientos necesarios para diseñar, programar, gestionar, administrar y evaluar proyectos de investigación y programas de desarrollo o de intervención social que pretendan mejorar la calidad de vida y el bienestar de la población en distintos ámbitos espaciales y a través de agencias, programas e instituciones del estado de bienestar o de cualquier otra institución social, pública o privada.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO
Ver Apartado 4: Anexo 1.
4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN
La documentación exigida para el acceso y la admisión a las enseñanzas oficiales del Máster es de dos tipos: por un lado, la que anualmente establece la Universidad de Salamanca y, por otro, la documentación específica elaborada por la Comisión Académica del título. La documentación que la Universidad de Salamanca exige para el curso 2011-2012 es la siguiente: - Currículum vitae.



- Los estudiantes con titulación universitaria no española, pero perteneciente al Espacio Europeo de Educación Superior deberán presentar justificación de que en su país el título permite el acceso a Máster.

- Los estudiantes con titulación universitaria expedida por una institución de educación superior no perteneciente al Espacio Europeo de Educación Superior deberán presentar su preinscripción acompañada bien de una copia de la solicitud de equivalencia para el acceso a las enseñanzas oficiales de Máster Universitario, bien de la correspondiente homologación de su título realizada por el Ministerio de Educación.

El **trámite de la equivalencia** es obligatorio para todos los alumnos con títulos de educación superior ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior. Es independiente de la presentación de la preinscripción o admisión al Máster Universitario y, por tanto, un alumno puede ser admitido al Máster, pero si no ha tramitado su equivalencia ante la Universidad o su homologación ante el Ministerio de Educación español, no podrá formalizar su matrícula.

Por su parte, la **documentación específica** que se exige para cursar el Máster en Servicios Públicos y Políticas Sociales incluye tres dimensiones esenciales:

- **Currículum vitae** del aspirante, resaltándose los siguientes aspectos: a) titulación, b) experiencia profesional (si la hubiera) en el diseño, gestión o evaluación de proyectos y programas de intervención relacionados con los servicios públicos y las políticas sociales, c) acreditación documental de dominio del inglés y d) otros méritos (formación complementaria, asistencia a congresos, publicaciones, becas, etc.).

- **Breve carta de motivación**, de como máximo 500 palabras, en la que se justifiquen dos cuestiones fundamentales: a) relación entre la formación del aspirante y los objetivos del Máster y b) motivos académicos, profesionales y personales por los que se desea realizar el Máster.

- **Redacción de un breve proyecto de investigación o de intervención social**, de como máximo 1.500 palabras, que se ajuste al perfil y los objetivos del Máster y que al menos incluya los siguientes apartados: a) objetivos, b) hipótesis, c) justificación, d) metodología o perspectiva de análisis y e) cinco referencias bibliográficas.

Además, para los estudiantes que procedan de países con una lengua oficial distinta al español, es imprescindible demostrar un conocimiento suficiente del español, ya sea documentalmente, a través de una entrevista personal o de cualquier otro instrumento que la Comisión Académica del Título estime pertinente. **Este criterio es eliminatorio por sí solo para acceder al Máster.**

Las dimensiones de selección de los estudiantes, los contenidos de cada una de ellas y la puntuación ponderada de los distintos componentes se resumen en la siguiente tabla:

Dimensiones y criterios de selección de los estudiantes

Dimensiones de selección	Detalles y contenidos específicos de cada dimensión	Puntuación
Titulación de grado o licenciatura	Sociología, Trabajo Social, Pedagogía, Psicología, Educación Social, Economía, Ciencia Política y Administración Pública, Enfermería y Medicina: 2 puntos.	Hasta 2 puntos
	Otras titulaciones de las áreas de Sociales, Humanidades y Jurídicas: 1 punto.	
	Resto de titulaciones: 0 puntos.	
Experiencia profesional	Participación en el diseño, gestión o evaluación de proyectos y programas de intervención relacionados con los servicios públicos y las políticas sociales.	Hasta 2 puntos
Carta de motivación (máximo 500 palabras)	Justificación de la relación entre la formación del aspirante y los objetivos del Máster y los motivos académicos, profesionales y personales por los que se desea realizar el Máster. Se valorará la redacción y la claridad de los argumentos expuestos.	Hasta 2 puntos
Proyecto de investigación o de intervención social (máximo 1.500 palabras)	Debe ajustarse a los objetivos del Máster e incluir los siguientes apartados: objetivos, hipótesis, justificación, metodología o perspectiva de análisis y cinco referencias bibliográficas. Se valorará el contenido, la redacción y la claridad.	Hasta 2 puntos
Idiomas	Se valorará el conocimiento del inglés.	Hasta 1 punto
Otros méritos	Formación complementaria, publicaciones, asistencia a congresos, becas, etc.	Hasta 1 punto
TOTAL PUNTUACIÓN MÁXIMA		10 puntos

El proceso de selección de alumnos/as se realizará por la Comisión Académica del Título según los criterios de admisión definidos en la tabla anterior. La Comisión estará compuesta por ocho miembros: el Director/a, 5 PDI doctores con dedicación a tiempo completo, uno de los cuales actuará como Secretario, y dos alumnos del Máster del curso académico vigente.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

A nivel institucional, la Universidad de Salamanca cuenta principalmente con los siguientes servicios de apoyo y orientación a todos los estudiantes:

- El Servicio de Orientación Universitaria (SOU) (<http://websou.usal.es>) ofrece una atención individualizada de carácter psicopedagógico, facilita la conexión con el mercado laboral, asesora en cuestiones de normativas, becas y ayudas, etc.

- El Servicio de Asuntos Sociales (SAS) (<http://www.usal.es/webusal/node/2541>) ofrece apoyo y asesoramiento a estudiantes, PAS y PDI en diferentes ámbitos: apoyo social, extranjeros, discapacidad, voluntariado, mayores, salud mental, sexualidad, lenguaje, adicciones y conducta alimentaria.

- El Servicio de Asuntos Sociales (SAS) (<http://www.usal.es/webusal/node/2541>), a través de su Unidad de Atención a Universitarios con Discapacidad, ofrece una cartera de servicios dirigida a toda la Comunidad Universitaria, al objeto de garantizar un apoyo, asesoramiento y atención profesionalizada para dar respuesta a las necesidades que presentan en la vida académica los estudiantes con algún tipo de discapacidad. Para ello, identifica las necesidades concretas que estos estudiantes pueden tener en las situaciones cotidianas académicas (de itinerario y acceso al aula, la docencia, incluyendo prácticas y tutorías, y las pruebas de evaluación) y para cada una de estas situaciones propone recomendaciones para ayudar a los profesores en su relación docente con sus estudiantes. Además, elabora la carta de adaptaciones curriculares individualizada del estudiante, en los casos en los que procede.



Por su parte, el propio Máster tiene previsto el seguimiento individualizado de cada estudiante a través de los siguientes sistemas:

- El Director/a o el Coordinador/a del Título informarán, asesorarán y acompañarán durante el curso académico a los estudiantes que requieran algún servicio específico de la Universidad de Salamanca enumerados en el apartado anterior.
- La Comisión Académica diseñará un plan individualizado de apoyo y asesoramiento a los estudiantes que, desde el inicio o durante el desarrollo del curso académico, presenten circunstancias especiales y requieran de apoyos o estímulos complementarios.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Normativa sobre reconocimiento y transferencia de créditos en la USAL, aprobado en Consejo de Gobierno el 27/1/2011 (<http://campus.usal.es/~gesacad/coordinacion/proceindice.html>):

Preámbulo

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre (BOE 30/10/2007), modificado por Real Decreto 861/2010 de 2 de julio (BOE 3/7/2010), por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, indica en su artículo 6 que, con objeto de hacer efectiva la movilidad de estudiantes, tanto dentro del territorio nacional como fuera de él, las universidades elaborarán y harán pública su normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos, con sujeción a los criterios generales establecidos en el mismo.

La Universidad de Salamanca, para dar cumplimiento al mencionado precepto, aprobó en el Consejo de Gobierno del 4 de mayo de 2009 un primer reglamento al respecto de aplicación a los estudios universitarios oficiales de Grado, Máster Universitario y Doctorado. Ante la exigencia de adaptar dicho reglamento al cumplimiento de las modificaciones que en materia de reconocimiento y transferencia de créditos recoge el RD 861/2010, así como la necesidad de recoger las sugerencias de mejora recibidas de la experiencia de su aplicación, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca ha aprobado la presente normativa actualizada.

Capítulo I. Reconocimiento de créditos

Artículo 1. Definición del reconocimiento de créditos.

1.1. Se entiende por reconocimiento la aceptación por la Universidad de Salamanca de los créditos que, habiendo sido obtenidos en enseñanzas oficiales en la misma u otra universidad, o cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos, a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE 21/12/2001), son computados en otras enseñanzas distintas cursadas en la Universidad de Salamanca a efectos de la obtención de un título oficial. A partir de ese reconocimiento, el número de créditos que resten por superar en la titulación de destino deberá disminuir en la misma cantidad que el número de créditos reconocidos.

1.2. También se podrá reconocer en forma de créditos, que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, la experiencia laboral y profesional acreditada, siempre que ésta esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.

1.3. En todo caso, no podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de grado o de fin de máster.

Artículo 2. Referencia al reconocimiento en los planes de estudio y limitaciones.

2.1. Las memorias verificadas de los planes de estudio, o sus correspondientes modificaciones, incluirán en su epígrafe dedicado al Reconocimiento y Transferencia de créditos, la referencia a la presente normativa.



2.2. Así mismo, se podrán incluir en el citado epígrafe otras normas complementarias en relación con el reconocimiento de créditos en el título en cuestión, incluyendo en su caso limitaciones adicionales, siempre que se ajusten a la legislación vigente y a la normativa al respecto de la Universidad de Salamanca.

Artículo 3. Reconocimiento de créditos entre enseñanzas universitarias oficiales de ciclo de Grado.

3.1. Se podrán reconocer créditos entre planes de estudio conducentes a títulos oficiales de ciclo de grado, incluyendo los cursados en Diplomaturas, Ingenierías Técnicas, Arquitecturas Técnicas, Licenciaturas, Ingenierías y Arquitecturas. Este reconocimiento tendrá en cuenta, en su caso, lo descrito en los procedimientos de adaptación recogidos en las memorias de los planes de estudios verificados.

3.2. Siempre que el título al que se pretende acceder pertenezca a la misma rama de conocimiento (Artes y Humanidades; Ciencias; Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Jurídicas; e Ingeniería y Arquitectura), se reconocerán al menos 36 créditos si se tiene superadas las materias de formación básica de dicha rama. Cuando el número de créditos superados por el estudiante en materias de formación básica sea inferior a 36, se le podrá reconocer un número de créditos equivalente al que aporta.

3.3. Además se reconocerán la totalidad de los créditos de formación básica cursados en materias correspondientes a la rama de conocimiento del título al que se pretende acceder, indistintamente de que hayan sido estudiadas en titulaciones de la misma o de diferente rama de conocimiento. La asignación de los créditos reconocidos se hará en términos de materias de formación básica, del plan de estudios al que se accede, que el estudiante no cursará.

3.4. El resto de los créditos podrán ser reconocidos teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos previstos en el plan de estudios del Grado al que se accede y las competencias y conocimientos adquiridos bien en las restantes asignaturas o en otras enseñanzas cursadas por el estudiante, o bien asociados a una previa experiencia profesional. También se podrán reconocer las competencias y conocimientos que tengan carácter transversal.

Artículo 4. Reconocimiento de créditos entre enseñanzas universitarias oficiales de ciclo de Máster.

4.1. Se podrán reconocer créditos entre planes de estudio de nivel de máster universitario, incluyendo los superados en segundos ciclos de Licenciaturas, Ingenierías y Arquitecturas que hayan derivado en másteres universitarios, así como los obtenidos en enseñanzas oficiales de doctorado reguladas por normativas anteriores al Real Decreto 1393/2007. Este reconocimiento tendrá en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las enseñanzas superadas y los previstos en el plan de estudios del título de Máster Universitario que se quiera cursar.

4.2. En el caso de títulos oficiales de Máster Universitario que habiliten para el ejercicio de profesiones reguladas para los que las autoridades educativas hayan establecido las condiciones a las que han de adecuarse los planes de estudios, se reconocerán los créditos de los módulos, materias o asignaturas definidos en la correspondiente norma reguladora. En caso de no haberse superado íntegramente un determinado módulo, el reconocimiento se llevará a cabo por materias o asignaturas en función de las competencias y conocimientos asociados a las mismas.

Artículo 5. Reconocimiento de créditos en programas de movilidad.

5.1. Los estudiantes de la Universidad de Salamanca que participen en programas movilidad nacional o internacional, regulados por las normativas al respecto de la Universidad de Salamanca, deberán conocer con anterioridad a su incorporación a la universidad de destino, mediante el correspondiente contrato de estudios, las asignaturas que van a ser reconocidas académicamente en el plan de estudios de la titulación que cursa en la Universidad de Salamanca.

5.2. Los estudiantes tendrán asignado un tutor docente, con el que habrán de elaborar el contrato de estudios que corresponda al programa de movilidad, nacional o internacional. En dicho contrato de estudios quedarán reflejadas las actividades académicas que se desarrollarán en la universidad de destino y su correspondencia con las de la Universidad de Salamanca, así como la valoración, en su caso, en créditos europeos.

5.3. Para el reconocimiento de competencias y de conocimientos se atenderá al valor formativo conjunto de las actividades académicas desarrolladas y a las competencias adquiridas, todas ellas debidamente certificadas, y no se atenderá a la identidad entre asignaturas y programas.

5.4. Las actividades académicas realizadas en la universidad de destino serán reconocidas e incorporadas al expediente del estudiante en la Universidad de Salamanca una vez terminada su estancia o, en todo caso, al final del curso académico correspondiente, con las calificaciones obtenidas en cada caso. A tal efecto, la Universidad de Salamanca establecerá tablas de correspondencia de las calificaciones académicas en cada convenio bilateral de movilidad.



5.5. Los programas de movilidad en que haya participado un estudiante y sus resultados académicos, así como las actividades que no formen parte del contrato de estudios y sean acreditadas por la universidad de destino, serán transferidos al Suplemento Europeo al Título.

Artículo 6. Reconocimiento de créditos a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales.

6.1. Se podrán reconocer créditos en las titulaciones oficiales a partir de la experiencia profesional y laboral adquirida por el estudiante con carácter previo a los estudios universitarios oficiales correspondientes. Para ello será necesario acreditar debidamente que dicha experiencia está relacionada con las competencias inherentes al título oficial en cuestión, y se tendrá en cuenta la adecuación de la actividad laboral y profesional realizada a la capacitación profesional del título. Además podrá valorar el carácter público o privado de la actividad desarrollada, el procedimiento de acceso al puesto desempeñado, la duración de la actividad y la dedicación a la misma en horas/semana. Como norma general, se podrá reconocer 1 ECTS por cada 40 horas de trabajo realizado, lo que equivale a una semana de jornada completa.

6.2. Se podrán reconocer créditos por actividades de formación permanente realizadas por titulados y profesionales, vinculadas al puesto de trabajo o facilitadoras del reciclaje profesional, realizadas en cursos de formación continua, en títulos propios de universidades españolas o en títulos no oficiales de universidades extranjeras. Estos créditos se reconocerán teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias obtenidas por el estudiante en dichas actividades de formación y las competencias previstas en el título oficial en el que se quieran reconocer.

6.3. El número total de créditos reconocidos a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15% del total de créditos del plan de estudios. El reconocimiento de estos créditos se efectuará en materias que el estudiante no debe cursar y no incorporará calificación de los mismos, por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente académico.

6.4. No obstante lo anterior, se podrán reconocer excepcionalmente créditos en un título oficial en un porcentaje mayor si éstos son procedentes de un título propio de la Universidad de Salamanca que se haya extinguido o sustituido por el título oficial en cuestión, y siempre que este reconocimiento conste en la memoria del plan de estudios del título oficial que haya sido verificada y autorizada su implantación. La asignación de estos créditos tendrá en cuenta los criterios descritos en la memoria del título oficial aprobado.

Artículo 7. Reconocimiento de créditos en enseñanzas universitarias de grado por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.

7.1. Los estudiantes de enseñanzas universitarias de grado de la Universidad de Salamanca podrán obtener el reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. A efectos de lo anterior, el plan de estudios deberá contemplar la posibilidad de que los estudiantes obtengan un reconocimiento de al menos 6 créditos ECTS sobre el total de dicho plan de estudios, por la participación en las mencionadas actividades.

7.2. Las actividades universitarias susceptibles de este reconocimiento de créditos deberán estar descritas en un Catálogo de Actividades que deberá ser aprobado, antes de comenzar cada curso académico, por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca, siendo incorporadas como Anexo a esta normativa.

7.3. Ese Catálogo de Actividades incluirá una descripción precisa de las actividades por las cuales se reconocen créditos, especificando el número máximo de créditos a reconocer por cada actividad y los requisitos para obtener el reconocimiento.

7.4. El número de créditos reconocido por estas actividades se minorará del número de créditos exigidos en la titulación, siguiendo lo establecido en la memoria verificada del correspondiente plan de estudios. En el caso que la memoria verificada no contemple esta circunstancia, la asignación se hará en materias optativas del título, y en su defecto, a alguna materia de carácter transversal o, en último caso, de formación básica u obligatoria.

7.5. El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación académica de los mismos, por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.

Artículo 8. Reconocimiento de créditos en enseñanzas universitarias de grado a partir de enseñanzas superiores no universitarias.

Se podrán reconocer créditos en las titulaciones oficiales de Grado, por enseñanzas superiores oficiales no universitarias, teniendo en cuenta las exigencias que a este respecto establezcan el Ministerio de Educación, la Agencia de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) o la Agencia para la Calidad del sistema Universitario de Castilla y León, en los términos que recojan la memoria verificada del plan de estudios en cuestión, en el marco del convenio específico que la Universidad de Salamanca establezca con la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.



Artículo 9. Efectos del reconocimiento de créditos.

9.1. En el proceso de reconocimiento quedarán reflejados de forma explícita el número y tipo de créditos ECTS (de formación básica, obligatorios, optativos, prácticas externas) que se le reconocen al estudiante, así como las asignaturas que el estudiante no deberá cursar en consecuencia de ese reconocimiento. Se entenderá en este caso que las competencias de esas asignaturas ya han sido adquiridas y no serán susceptibles de nueva evaluación.

9.2. En el expediente del estudiante figurará la descripción de las actividades que han sido objeto de reconocimiento, y en el caso de tratarse de asignaturas superadas en otros planes de estudio, se reflejarán con su descripción y calificación correspondiente en origen.

9.3. Para el posterior cómputo de la media y ponderación del expediente, la Universidad de Salamanca se atenderá a lo establecido en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional (BOE 18/9/2003), en el Real Decreto 1044/2003, de 1 de agosto, por el que se establece el procedimiento para la expedición por las universidades del Suplemento Europeo al Título (BOE 11/9/2003), y en el Real Decreto 1002/2010, de 5 de agosto, sobre expedición de títulos universitarios oficiales, o en las normas que los sustituyan.

Capítulo II. Transferencia de créditos

Artículo 10. Definición y efectos de la transferencia de créditos.

10.1. La transferencia de créditos implica que, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en ésta u otra universidad, que no hayan conducido a la finalización de sus estudios con la consiguiente obtención de un título oficial.

10.2. Los créditos de asignaturas previamente superadas por el estudiante, en enseñanzas universitarias no concluidas y que no puedan ser objeto de reconocimiento, serán transferidos a su expediente en los estudios a los que ha accedido con la descripción y calificación de origen, reflejándose en los documentos académicos oficiales acreditativos de los estudios seguidos por el mismo, así como en el Suplemento Europeo al Título.

Capítulo III. Procedimiento para el reconocimiento y la transferencia de créditos

Artículo 11. Órganos competentes para el reconocimiento y la transferencia de créditos.

Los órganos competentes en la Universidad de Salamanca para actuar en el ámbito de del reconocimiento y la transferencia de créditos son:

- a) La Comisión de Docencia, delegada del Consejo de Gobierno de la Universidad.
- b) Una Comisión de Transferencia y Reconocimiento de Créditos de cada uno de los títulos oficiales de la Universidad de Salamanca, en adelante COTRARET, que se constituirá a tal efecto.

Artículo 12. Funciones de la Comisión de Docencia en materia de reconocimiento y transferencia de créditos.

12.1 Son funciones de la Comisión de Docencia, en materia de reconocimiento y transferencia de créditos, las siguientes:

- a) Coordinar los criterios de actuación de las COTRARET con el fin de que se garantice la aplicación de criterios uniformes.
- b) Resolver los recursos planteados ante las COTRARET.
- c) Pronunciarse sobre aquellas situaciones para las que sea particularmente consultada por las COTRARET.
- d) Resolver las propuestas de reconocimiento informadas por las COTRARET.

12.2. Desde la Comisión de Docencia se actuará para que los procedimientos de transferencia y reconocimiento de créditos sean conocidos por todos los estudiantes desde el mismo momento en el que inician sus estudios universitarios.

12.3. En coordinación con la Unidad de Evaluación de la Calidad y con los Servicios de Gestión Académica y de Doctorado, Posgrado y Formación Continua, la Comisión de Docencia realizará un informe anual sobre el funcionamiento de las COTRARET y sobre sus posibles mejoras.

Artículo 13. Composición y funciones de las COTRARET.



13.1. El órgano académico responsable de un título oficial (Facultad, Escuela, Departamento o Instituto) se constituirá una COTRARET por cada título en cuestión, compuesta por, al menos, cuatro miembros. En el caso de los grados, los integrantes de la COTRARET serán el coordinador/a del (los) Programa(s) de Movilidad (Erasmus o SI-CUE); los otros tres miembros serán elegidos por la Junta de Facultad/Escuela, siendo uno miembro del profesorado de la titulación adscrito a la Escuela/Facultad, otro un representante de los estudiantes de la titulación, y otro un miembro del PAS. En el caso de los títulos oficiales de Máster Universitario o Doctorado, la elección de los integrantes de la COTRARET la realizará la Comisión Académica, siendo tres profesores del título, uno de los cuales deberá ser el encargado de la gestión de la movilidad de los estudiantes, y el otro un estudiante.

13.2. Los órganos académicos responsables de los títulos oficiales podrán ampliar el número de miembros de estas Comisiones, así como hacer coincidir la composición de varias COTRARET dependientes del mismo órgano.

13.3. Los miembros de las COTRARET se renovarán cada dos años, menos el representante de los estudiantes que lo hará anualmente. En caso de no haber candidato de los estudiantes en el órgano académico responsable de la titulación, éste será propuesto de entre los miembros de la Delegación de Estudiantes del centro o de tercer ciclo.

13.4. Las COTRARET deberán reunirse al menos una vez cada curso académico, celebrando cuantas reuniones adicionales se consideren necesarias. De todas las reuniones se levantará el acta correspondiente.

13.5. Son funciones de cada COTRARET

a) Realizar propuestas de reconocimiento y transferencia de créditos a partir de las solicitudes al respecto presentadas por los estudiantes de la titulación.

b) Elevar a la Comisión de Docencia, delegada del Consejo de Gobierno de la Universidad, las propuestas de reconocimiento.

c) Resolver las propuestas de transferencia.

13.6. Cuando una COTRARET lo estime conveniente, por la especial complejidad del reconocimiento de créditos, podrá solicitar el asesoramiento de especialistas en la materia, sin que en ningún caso su parecer sea vinculante.

13.7. En el ejercicio de sus funciones las COTRARET emplearán criterios basados en el análisis de los resultados del aprendizaje y las competencias a adquirir por los estudiantes, aplicando el concepto de European Credit Transfer System (ECTS) como instrumento para incrementar la movilidad tanto internacional como dentro de España o de la misma Universidad de Salamanca.

Artículo 14. Solicitudes y actuaciones para el reconocimiento y transferencia de créditos.

14.1. Los expedientes de reconocimiento y transferencia de créditos se tramitarán a solicitud del estudiante interesado, quién deberá aportar la documentación justificativa de los créditos obtenidos y su contenido académico, indicando la/s asignatura/s de la titulación de destino que considera no deben cursar en consecuencia del reconocimiento.

14.2. Las solicitudes de reconocimiento y transferencia de créditos tendrán su origen en actividades realizadas o asignaturas realmente cursadas y superadas; en el caso de asignaturas previamente reconocidas, convalidadas o adaptadas, se hará el reconocimiento sobre la asignatura de origen.

14.3. El Servicio de Gestión Académica y el Servicio de Doctorado, Posgrado y Formación Continua de la Universidad fijarán el modelo de solicitud y la documentación que se ha de acompañar a la misma.

14.4. Las solicitudes se presentarán en la secretaría del centro en que haya realizado su matrícula el estudiante, en los plazos que se establezcan al efecto, que en general coincidirán con los plazos de matrícula.

14.5. Corresponderá a la COTRARET del título en cuestión elevar a la Comisión de Docencia, delegada del Consejo de Gobierno de la Universidad la propuesta de reconocimiento y transferencia, en la que relacionará, según el modelo del Anexo a esta normativa, los créditos reconocidos y las asignaturas que el estudiante no deberá cursar en consecuencia del reconocimiento, así como los créditos transferidos que serán aquellos que hayan sido obtenidos con anterioridad en enseñanzas oficiales, en ésta u otra universidad, y no hayan sido objeto de reconocimiento.

14.6. Cualquier denegación de solicitud de reconocimiento de créditos deberá ser debidamente motivada.

14.7. La Comisión de Docencia, delegada del Consejo de Gobierno, resolverá las propuestas de reconocimiento y transferencia informadas por las COTRARET, y dará traslado de su resolución a la secretaría del centro en que haya realizado su matrícula el estudiante, para que se proceda a realizar la correspondiente anotación en su expediente.

Artículo 15. Anotación en el expediente académico.



Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursados en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, conllevarán el previo abono de los precios públicos que en cada caso establezca la Comunidad Autónoma en la correspondiente norma reguladora, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en su Suplemento Europeo al Título.

Capítulo IV. Disposiciones finales, transitorias y derogatorias

Disposición transitoria única. Reconocimiento de créditos de una titulación regulada según normativas anteriores al R.D. 1393/2007 por adaptación a un título de Grado.

1. Los estudiantes que hayan comenzado estudios conforme a sistemas universitarios anteriores al R.D. 1393/2007, modificado por R.D. 861/2010, podrán acceder a las enseñanzas de grado previa admisión por la Universidad de Salamanca conforme a su normativa reguladora y según lo previsto en el artículo 3 de esta normativa.
2. En caso de extinción de una titulación diseñada conforme a sistemas universitarios anteriores por implantación de un nuevo título de Grado, la adaptación del estudiante al plan de estudios de Grado implicará el reconocimiento de créditos superados en función de la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las asignaturas cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios de la titulación de Grado. Cuando tales competencias y conocimientos no estén explicitados o no puedan deducirse se tomarán como referencia el número de créditos y/o los contenidos de las asignaturas cursadas.
3. Igualmente se procederá al reconocimiento de las asignaturas cursadas que tengan carácter transversal.
4. Para facilitar el reconocimiento, los planes de estudios conducentes a títulos de Grado contendrán una tabla de correspondencia en la que se relacionarán los conocimientos de las asignaturas del plan o planes de estudios en extinción con sus competencias equivalentes que deben alcanzarse en el plan de estudios de la titulación de Grado.
5. En los procesos de adaptación de estudiantes de los actuales planes de estudio a los nuevos planes de los títulos de Grado deberá garantizarse que la situación académica de aquellos no resulte perjudicada.

Disposición derogatoria única. Derogación normativa.

Con la entrada en vigor de esta normativa se deroga el Reglamento sobre Reconocimiento y Transferencia de Créditos en la Universidad de Salamanca, aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad en su sesión de 4 de mayo de 2009.

Disposición final única. Entrada en vigor.

La presente normativa entrará en vigor al día siguiente de su aprobación por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca y serán de aplicación a los títulos regulados por el R.D. 1393/2007, modificado por el R.D. 861/2010.

Anexo

CATALOGO DE ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS CULTURALES, DEPORTIVAS, DE REPRESENTACION ESTUDIANTIL, SOLIDARIAS Y DE COOPERACION POR LAS QUE SE RECONOCEN CRÉDITOS ECTS EN TITULACIONES DE GRADO

(Actualizado cada curso académico, para 2010-2011 ha sido aprobado por el Consejo de Gobierno de 27 de Julio de 2010)

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, y Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, contemplan entre las #Directrices para el diseño de títulos de Graduado# (artículo 12, apartado 8):

De acuerdo con el artículo 46.2.i) de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. A efectos de lo anterior, el plan de estudios deberá contemplar la posibilidad de que los estudiantes obtengan un reconocimiento de al menos 6 créditos sobre el total de dicho plan de estudios, por la participación en las mencionadas actividades.

A su vez, la #Normativa sobre reconocimiento y transferencia de créditos en la Universidad de Salamanca (aprobada por Consejo de Gobierno de 27 de enero de 2011), prescribe en su artículo 7 #Reconocimiento de créditos en enseñanzas universitarias de grado por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación#, la aprobación anual de un Catálogo de Actividades susceptibles de tal reconocimiento.



En aplicación de todo ello, para el curso 2010-2011 las actividades que serán objeto de tal reconocimiento serán las que se indican a continuación, hayan sido o no realizadas en la Universidad de Salamanca.

I. ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS CULTURALES

I.1. Haber formado parte activa de alguna **asociación cultural universitaria debidamente reconocida**. El estudiante podrá solicitar un máximo de tres créditos ECTS por cada curso académico. La solicitud ha de venir acompañada de un informe detallado y favorable de la Presidencia de su Asociación y con el visto bueno del Vicerrectorado de Estudiantes. El informe siempre debe ser emitido a la conclusión del curso académico a que se refiere la solicitud.

I.2. Haber formado parte activa de alguna **agrupación musical universitaria debidamente reconocida**. El estudiante podrá solicitar un máximo de tres créditos ECTS por cada curso académico. La solicitud ha de venir acompañada de un informe detallado y favorable de la Dirección del Servicio de Actividades Culturales y con el visto bueno del Vicerrectorado de Estudiantes. El informe siempre debe ser emitido a la conclusión del curso académico a que se refiere la solicitud.

I.3. Haber formado parte activa de las **actividades culturales y deportivas organizadas en las Residencias Universitarias de la Universidad de Salamanca**. El estudiante podrá solicitar un máximo de tres créditos ECTS por cada curso académico. La solicitud ha de venir acompañada de un informe detallado y favorable de la Dirección del Servicio de Colegios Mayores y Residencias y con el visto bueno del Vicerrectorado de Estudiantes. El informe siempre debe ser emitido a la conclusión del curso académico a que se refiere la solicitud.

I.4. Haber expuesto en la Sala Permanente de Arte Experimental. El estudiante que haya expuesto en dicha Sala y así lo desee, podrá solicitar un máximo de tres créditos ECTS por cada curso académico. La solicitud ha de venir acompañada de un informe detallado y favorable de la Dirección del Servicio de Actividades Culturales y con el visto bueno del Vicerrectorado de Estudiantes, y otro igualmente detallado y favorable del Decanato/Dirección de la Facultad de procedencia. Los informes siempre deben ser emitidos a la conclusión del curso académico a que se refiere la solicitud.

I.5. Haber sido seleccionado u obtenido una mención en algún concurso cultural organizado por la Universidad de Salamanca, siempre y cuando en la convocatoria del concurso se especifique un número de créditos por la participación y obtención de mención en dicho concurso.

II. ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS DEPORTIVAS

II.1. Haber sido considerado por el Consejo Superior de Deportes como deportista ADO (Asociación de Deportes Olímpicos), DAN (Deportista de Alto Nivel) y/o haber participado con la Selección Nacional.

II.2. Haber alcanzado resultados reseñables en representación de la Universidad de Salamanca en los Campeonatos de España Universitarios, Campeonatos de España Absolutos, en las competiciones federadas, en el Trofeo Rector de Castilla y León y liga Autonómica, Trofeo Rector de la Universidad de Salamanca o por tener licencia federada en alguna de las secciones del Club Deportivo de la Universidad de Salamanca.

II.3. El reconocimiento de créditos ECTS por actividades universitarias deportivas se articula a través del **Programa Mercurialis** de apoyo al universitario. Los estudiantes que lo deseen podrán solicitar a través de este programa diferentes premios e incentivos en función de los méritos deportivos alcanzados, presentando para ello la correspondiente solicitud en tiempo y forma. Desde el Servicio de Educación Física y Deportes se propondrá la concesión de los créditos ECTS para su resolución al Jurado del Programa Mercurialis, que en caso afirmativo elevará las propuestas de concesión de créditos al Vicerrectorado de Docencia una vez finalizado el curso académico a que se refiere la solicitud.

III. ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS DE REPRESENTACION ESTUDIANTIL

III.1. Haber formado parte activa de la **Delegación de Estudiantes** del Centro al que pertenecen o de la Delegación de Máster, Doctorado y Títulos Propios, y haber desempeñado de forma significativa actividades representativas, culturales o participativas con sus compañeros, o haber desempeñado funciones de **representación en la Junta de Centro y comisiones delegadas, o en el Consejo de un Departamento o Instituto Universitario** del que reciba docencia, o haber sido **miembro de la Comisión de Garantía de Calidad de un título oficial de Grado, Máster o Doctor**. El estudiante que lo desee, y se encuentre en alguna de las circunstancias reseñadas, podrá solicitar el reconocimiento de un máximo de tres créditos ECTS por cada curso académico. La solicitud ha de venir acompañada de un informe detallado y favorable del Decanato/Dirección del Centro (en su caso de la Dirección del Departamento o Instituto Universitario), y otro igualmente detallado y favorable de la Presidencia de la Delegación de Estudiantes del Centro o de la Delegación de Máster, Doctorado y Títulos Propios, y con el visto bueno de un miembro de la Junta Directiva del Consejo de Delegaciones, todos de la Universidad de Salamanca. El informe siempre debe ser emitido a la conclusión del curso académico a que se refiere la solicitud.



III.2. Haber formado parte activa de alguna de las **Asociaciones de Estudiantes reconocidas** por el Consejo de Asociaciones de la Universidad de Salamanca, y que demuestren haber incentivado el asociacionismo entre sus compañeros. El estudiante que lo desee, y se encuentre en alguna de esas circunstancias, podrá solicitar un máximo de tres créditos ECTS por cada curso académico. La solicitud ha de venir acompañada de un informe detallado y favorable de la Presidencia de su Asociación y con el visto bueno de la Presidencia del Consejo de Asociaciones de la Universidad de Salamanca. El informe siempre debe ser emitido a la conclusión del curso académico a que se refiere la solicitud.

III.3. Haber formado parte activa, como representantes, en el **Claustro, Consejo de Gobierno, Comisión Permanente u otras Comisiones Delegadas de Consejo de Gobierno** de la Universidad de Salamanca. El estudiante que lo desee, y se encuentre en alguna de esas circunstancias, podrá solicitar un máximo de tres créditos ECTS por cada curso académico. La solicitud ha de venir acompañada de un informe detallado y favorable de la Secretaría General que demuestre una correcta participación del estudiante en los mencionados órganos de gobierno de la Universidad de Salamanca, y otro igualmente detallado y favorable de la Presidencia de la Delegación de Estudiantes del Centro o de la Delegación de Máster, Doctorado y Títulos Propios, y con el visto bueno de un miembro de la Junta Directiva del Consejo de Delegaciones, todos de la Universidad de Salamanca. El informe siempre debe ser emitido a la conclusión del curso académico a que se refiere la solicitud.

IV. ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS SOLIDARIAS

IV.1. Haber formado parte activa de alguna **Organización No Gubernamental (ONG)** que desarrolle actividades relacionadas con la solidaridad, y que con antelación haya firmado un convenio con la Universidad en el que, al menos, quede constancia de la voluntad de colaborar en la formación de estudiantes facilitándoles los servicios e integración suficientes, así como de extender el oportuno informe cuando le fuera solicitado. A este respecto se hará público el listado actualizado de ONGs que colaboran con la Universidad de Salamanca en este programa. El estudiante que lo desee y que se encuentre en alguna de esas circunstancias, podrá solicitar un máximo de tres créditos ECTS por cada curso académico. La solicitud ha de venir acompañada de un informe detallado y favorable del representante legal de la ONG, y con el visto bueno del Vicerrectorado de Estudiantes. El informe siempre debe ser emitido a la conclusión del curso académico a que se refiere la solicitud.

IV.2. Haber participado en **actividades de voluntariado** reconocidas por la USAL. El estudiante que haya realizado dichas actividades, y lo desee, podrá solicitar un máximo de tres créditos ECTS por cada curso académico. La solicitud ha de venir acompañada de un informe detallado y favorable de la Dirección del Servicio de Asuntos Sociales y con el Visto Bueno del Vicerrectorado de Estudiantes. El informe siempre debe ser emitido a la conclusión del curso académico a que se refiere la solicitud.

V. ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS DE COOPERACION

V.1. Haber participado de forma continuada en las **actividades de acogida y captación** (charlas en IES, Jornadas de Puertas Abiertas, Feria de Bienvenida, Jornadas de Acogida, etc.) y coordinadas por el Servicio de Orientación al Universitario. El estudiante que haya realizado estas actividades, y que así lo desee, podrá solicitar el reconocimiento de créditos ECTS por la labor realizada. La solicitud ha de venir acompañada de un informe detallado y favorable de la Dirección del Servicio de Orientación al Universitario que mencione expresamente el número estimado de horas de trabajo que el estudiante ha invertido en la actividad de acogida o captación de alumnos. El número de créditos ECTS a reconocer dependerá de la carga de trabajo realizada y se calculará a razón de 1 ECTS por cada 25 horas de trabajo, siempre con un máximo de 3 ECTS por cada curso académico. Será necesario también un visto bueno del Vicerrectorado de Estudiantes. El informe siempre debe ser emitido a la conclusión del curso académico a que se refiere la solicitud.

V.2. Haber participado en el **Programa Mentor** de su Facultad como #estudiante mentor#. El estudiante que haya realizado estas actividades de tutorización, y que así lo desee, podrá solicitar el reconocimiento de créditos ECTS por la labor realizada. La solicitud ha de venir acompañada de un informe detallado y favorable de la Presidencia de la Delegación o, en su caso, de la Presidencia de la Comisión reguladora del Programa Mentor que, en todo caso, pertenecerá a la Delegación de Estudiantes, que mencione expresamente el número estimado de horas de trabajo que el estudiante ha invertido en su actividad como mentor, incluyendo todos los aspectos: formación como mentor, sesiones de tutorías con los alumnos mentorizados, etc. El número de créditos ECTS a reconocer se calculará a razón de 1 ECTS por cada 25 horas de trabajo, siempre con un máximo de 3 ECTS por cada curso académico. Será necesario también un visto bueno del Vicerrectorado de Estudiantes. El informe siempre debe ser emitido a la conclusión del curso académico a que se refiere la solicitud.

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS



5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Clases, seminarios		
Trabajos en grupo		
Trabajos individuales		
Prácticas		
Salidas o visitas de campo		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Asistencia y participación en clase		
Exámenes		
Ensayo, trabajo individual o en grupo		
Exposiciones		
Informe de prácticas		
Memoria de prácticas		
5.5 NIVEL 1: MÓDULO COMÚN OBLIGATORIO		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Políticas Públicas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Profundizar en los conceptos básicos, los enfoques y las teorías así como reconocer la metodología y la aplicación empírica del análisis de la acción de gobierno, en sus distintas dimensiones y fases desde la perspectiva de la Ciencia Política. Comprender los condicionantes, los contenidos, la elaboración y la implementación e impacto de las políticas públicas en los sistemas políticos democráticos.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		



Tipos y modelos de políticas públicas. Formulación, toma de decisiones, implementación y evaluación de las políticas públicas.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Los estudiantes conocerán y comprenderán la complejidad de la realidad social y específicamente de los sistemas públicos y las políticas sociales.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Análisis y síntesis.		
CT2 - Comunicación oral y escrita.		
CT3 - Trabajo en equipo de carácter interdisciplinario.		
CT4 - Razonamiento crítico.		
CT5 - Compromiso ético.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Identificar las principales transformaciones económicas, políticas, sociales y culturales de las sociedades avanzadas, haciendo hincapié en las características, las tendencias y los retos fundamentales de las dimensiones del bienestar social.		
CE2 - Conocer la estructura de las políticas y los sistemas de servicios públicos, con especial atención al funcionamiento, el impacto y los retos de la gestión de áreas sociales estratégicas cuyo objetivo es mejorar la calidad de vida de la ciudadanía.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases, seminarios	36	33
Trabajos en grupo	8	25
Trabajos individuales	10	40
Prácticas	21	29
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia y participación en clase	20.0	10.0
Exámenes	50.0	40.0
Exposiciones	30.0	20.0
NIVEL 2: Seminario sobre problemas sociales		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		



ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Identificar las principales transformaciones sociales que han influido en la evolución de las políticas sociales en la lucha contra la pobreza y la exclusión social. Reconocer la estructura de las políticas y los sistemas de salud en Europa. Reconocer y utilizar los principales instrumentos de medición de la pobreza y los sistemas de información básicos relacionados con el estudio y análisis del sistema sanitario en Europa.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Análisis de las principales dimensiones que afectan a las políticas sociales: pobreza, exclusión, trabajo, jubilación, pensiones, etc.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Se imparte por expertos nacionales e internacionales en las distintas materias.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Los estudiantes conocerán y comprenderán la complejidad de la realidad social y específicamente de los sistemas públicos y las políticas sociales.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Análisis y síntesis.		
CT2 - Comunicación oral y escrita.		
CT3 - Trabajo en equipo de carácter interdisciplinario.		
CT4 - Razonamiento crítico.		
CT5 - Compromiso ético.		



CT6 - Gestión de proyectos.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Identificar las principales transformaciones económicas, políticas, sociales y culturales de las sociedades avanzadas, haciendo hincapié en las características, las tendencias y los retos fundamentales de las dimensiones del bienestar social.		
CE2 - Conocer la estructura de las políticas y los sistemas de servicios públicos, con especial atención al funcionamiento, el impacto y los retos de la gestión de áreas sociales estratégicas cuyo objetivo es mejorar la calidad de vida de la ciudadanía.		
CE4 - Conocer y utilizar las fuentes estadísticas y los sistemas de información básicos relacionados con el estudio y el análisis de las estructuras demográficas y familiares, el mercado de trabajo, el sistema sanitario y la salud, la educación, la protección social, los servicios sociales, las condiciones de vida de la población, las cuestiones medioambientales, etc., con fines eminentemente prácticos y aplicados.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases, seminarios	36	33
Trabajos en grupo	8	38
Trabajos individuales	8	38
Prácticas	23	26
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia y participación en clase	20.0	10.0
Exámenes	50.0	40.0
Exposiciones	30.0	20.0
NIVEL 2: Elaboración de proyectos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Elaborar un proyecto de investigación o intervención:Conocer la estructura de los proyecto, Diseñar los diversos diseños que puede adoptar la investigación aplicada o la intervención social.		



Confeccionar proyectos de investigación empírica y planes de intervención y elaborar un presupuesto de los proyectos.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Elaboración y presentación de proyectos aplicados o intervenciones sociales de modo integral.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Los estudiantes conocerán y comprenderán la complejidad de la realidad social y específicamente de los sistemas públicos y las políticas sociales.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Análisis y síntesis.

CT2 - Comunicación oral y escrita.

CT3 - Trabajo en equipo de carácter interdisciplinario.

CT4 - Razonamiento crítico.

CT5 - Compromiso ético.

CT6 - Gestión de proyectos.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE3 - Conocer y aplicar las herramientas conceptuales y las técnicas básicas de investigación que permitan realizar análisis y elaborar estudios e informes de carácter teórico y aplicado sobre los servicios públicos, las políticas sociales y otros proyectos o programas específicos de desarrollo y de intervención social.

CE4 - Conocer y utilizar las fuentes estadísticas y los sistemas de información básicos relacionados con el estudio y el análisis de las estructuras demográficas y familiares, el mercado de trabajo, el sistema sanitario y la salud, la educación, la protección social, los servicios sociales, las condiciones de vida de la población, las cuestiones medioambientales, etc., con fines eminentemente prácticos y aplicados.

CE5 - Poseer los conocimientos necesarios para diseñar, programar, gestionar, administrar y evaluar proyectos de investigación y programas de desarrollo o de intervención social que pretendan mejorar la calidad de vida y el bienestar de la población en distintos ámbitos espaciales y a través de agencias, programas e instituciones del estado de bienestar o de cualquier otra institución social, pública o privada.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases, seminarios	34	29
Trabajos en grupo	8	38
Trabajos individuales	8	38
Prácticas	25	32

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

No existen datos

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
-----------------------	--------------------	--------------------



Asistencia y participación en clase	20.0	10.0
Ensayo, trabajo individual o en grupo	50.0	40.0
Exposiciones	30.0	20.0
NIVEL 2: Evaluación de programas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Analizar programas y proyectos de intervención social; valorar la estructura, justificación y coherencia de dichos proyectos; diseñar proyectos de evaluación de programas y proyectos de intervención social; escribir y realizar dichos proyectos de evaluación.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Procedimientos y metodologías de evaluación de programas de intervención social.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Es conveniente conocer y dominar los contenidos de la asignatura "Elaboración de proyectos".		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Los estudiantes conocerán y comprenderán la complejidad de la realidad social y específicamente de los sistemas públicos y las políticas sociales.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		



5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Análisis y síntesis.		
CT2 - Comunicación oral y escrita.		
CT3 - Trabajo en equipo de carácter interdisciplinario.		
CT4 - Razonamiento crítico.		
CT5 - Compromiso ético.		
CT6 - Gestión de proyectos.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE3 - Conocer y aplicar las herramientas conceptuales y las técnicas básicas de investigación que permitan realizar análisis y elaborar estudios e informes de carácter teórico y aplicado sobre los servicios públicos, las políticas sociales y otros proyectos o programas específicos de desarrollo y de intervención social.		
CE4 - Conocer y utilizar las fuentes estadísticas y los sistemas de información básicos relacionados con el estudio y el análisis de las estructuras demográficas y familiares, el mercado de trabajo, el sistema sanitario y la salud, la educación, la protección social, los servicios sociales, las condiciones de vida de la población, las cuestiones medioambientales, etc., con fines eminentemente prácticos y aplicados.		
CE5 - Poseer los conocimientos necesarios para diseñar, programar, gestionar, administrar y evaluar proyectos de investigación y programas de desarrollo o de intervención social que pretendan mejorar la calidad de vida y el bienestar de la población en distintos ámbitos espaciales y a través de agencias, programas e instituciones del estado de bienestar o de cualquier otra institución social, pública o privada.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases, seminarios	34	29
Trabajos en grupo	8	38
Trabajos individuales	8	38
Prácticas	25	32
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia y participación en clase	20.0	10.0
Exámenes	50.0	40.0
Ensayo, trabajo individual o en grupo	30.0	20.0
5.5 NIVEL 1: MÓDULO DE OPTATIVAS OBLIGATORIAS DE ESPECIALIDAD		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Experiencias profesionales I		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA



Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en PROFESIONAL		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Conocimiento del diseño, la gestión y evaluación de programas e iniciativas de desarrollo local en ámbitos eminentemente rurales a partir de las experiencias de sus técnicos y gestores .		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Conocimiento de diferentes ámbitos institucionales relacionados con el diseño, gestión y evaluación de políticas públicas y sociales.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Esta asignatura complementa las materias teóricas o metodológicas del semestre I.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Los estudiantes conocerán y comprenderán la complejidad de la realidad social y específicamente de los sistemas públicos y las políticas sociales.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Análisis y síntesis.		
CT2 - Comunicación oral y escrita.		
CT3 - Trabajo en equipo de carácter interdisciplinario.		
CT4 - Razonamiento crítico.		
CT5 - Compromiso ético.		
CT6 - Gestión de proyectos.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Conocer la estructura de las políticas y los sistemas de servicios públicos, con especial atención al funcionamiento, el impacto y los retos de la gestión de áreas sociales estratégicas cuyo objetivo es mejorar la calidad de vida de la ciudadanía.		
CE4 - Conocer y utilizar las fuentes estadísticas y los sistemas de información básicos relacionados con el estudio y el análisis de las estructuras demográficas y familiares, el mercado de trabajo, el sistema sanitario y la salud, la educación, la protección social, los servicios sociales, las condiciones de vida de la población, las cuestiones medioambientales, etc., con fines eminentemente prácticos y aplicados.		
CE5 - Poseer los conocimientos necesarios para diseñar, programar, gestionar, administrar y evaluar proyectos de investigación y programas de desarrollo o de intervención social que pretendan mejorar la calidad de vida y el bienestar de la población en distintos		



ámbitos espaciales y a través de agencias, programas e instituciones del estado de bienestar o de cualquier otra institución social, pública o privada.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases, seminarios	29	28
Trabajos en grupo	8	38
Trabajos individuales	8	38
Prácticas	30	33

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

No existen datos

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia y participación en clase	20.0	10.0
Exámenes	30.0	40.0
Exposiciones	50.0	20.0

NIVEL 2: Experiencias profesionales II

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa
ECTS NIVEL 2	6

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

LISTADO DE ESPECIALIDADES

Especialidad en PROFESIONAL

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Adquisición de conocimientos especializados en el ámbito de los servicios sociales y la salud en ámbitos locales y sobre la eficacia de los programas educativos y los mecanismos básicos de la comunicación institucional .

5.5.1.3 CONTENIDOS

Conocimiento de diferentes ámbitos institucionales relacionados con el diseño, gestión y evaluación de políticas públicas y sociales.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Esta asignatura complementa las materias teóricas o metodológicas del semestre II.



5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Los estudiantes conocerán y comprenderán la complejidad de la realidad social y específicamente de los sistemas públicos y las políticas sociales.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Análisis y síntesis.		
CT2 - Comunicación oral y escrita.		
CT3 - Trabajo en equipo de carácter interdisciplinario.		
CT4 - Razonamiento crítico.		
CT5 - Compromiso ético.		
CT6 - Gestión de proyectos.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Conocer la estructura de las políticas y los sistemas de servicios públicos, con especial atención al funcionamiento, el impacto y los retos de la gestión de áreas sociales estratégicas cuyo objetivo es mejorar la calidad de vida de la ciudadanía.		
CE4 - Conocer y utilizar las fuentes estadísticas y los sistemas de información básicos relacionados con el estudio y el análisis de las estructuras demográficas y familiares, el mercado de trabajo, el sistema sanitario y la salud, la educación, la protección social, los servicios sociales, las condiciones de vida de la población, las cuestiones medioambientales, etc., con fines eminentemente prácticos y aplicados.		
CE5 - Poseer los conocimientos necesarios para diseñar, programar, gestionar, administrar y evaluar proyectos de investigación y programas de desarrollo o de intervención social que pretendan mejorar la calidad de vida y el bienestar de la población en distintos ámbitos espaciales y a través de agencias, programas e instituciones del estado de bienestar o de cualquier otra institución social, pública o privada.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases, seminarios	58	28
Trabajos en grupo	16	38
Trabajos individuales	16	38
Prácticas	60	33
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia y participación en clase	20.0	10.0
Exámenes	30.0	40.0
Exposiciones	50.0	20.0
NIVEL 2: Prácticas externas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		



CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en PROFESIONAL		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Conocer y poner en práctica la forma de trabajar en ONGs, empresas e instituciones relacionadas con el diseño y ejecución de políticas sociales.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Conocimiento de cómo se trabaja en diferentes organizaciones e instituciones relacionadas con las políticas públicas y sociales.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Los estudiantes conocerán y comprenderán la complejidad de la realidad social y específicamente de los sistemas públicos y las políticas sociales.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Análisis y síntesis.		
CT2 - Comunicación oral y escrita.		
CT3 - Trabajo en equipo de carácter interdisciplinario.		
CT4 - Razonamiento crítico.		



CT5 - Compromiso ético.		
CT6 - Gestión de proyectos.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Identificar las principales transformaciones económicas, políticas, sociales y culturales de las sociedades avanzadas, haciendo hincapié en las características, las tendencias y los retos fundamentales de las dimensiones del bienestar social.		
CE2 - Conocer la estructura de las políticas y los sistemas de servicios públicos, con especial atención al funcionamiento, el impacto y los retos de la gestión de áreas sociales estratégicas cuyo objetivo es mejorar la calidad de vida de la ciudadanía.		
CE3 - Conocer y aplicar las herramientas conceptuales y las técnicas básicas de investigación que permitan realizar análisis y elaborar estudios e informes de carácter teórico y aplicado sobre los servicios públicos, las políticas sociales y otros proyectos o programas específicos de desarrollo y de intervención social.		
CE4 - Conocer y utilizar las fuentes estadísticas y los sistemas de información básicos relacionados con el estudio y el análisis de las estructuras demográficas y familiares, el mercado de trabajo, el sistema sanitario y la salud, la educación, la protección social, los servicios sociales, las condiciones de vida de la población, las cuestiones medioambientales, etc., con fines eminentemente prácticos y aplicados.		
CE5 - Poseer los conocimientos necesarios para diseñar, programar, gestionar, administrar y evaluar proyectos de investigación y programas de desarrollo o de intervención social que pretendan mejorar la calidad de vida y el bienestar de la población en distintos ámbitos espaciales y a través de agencias, programas e instituciones del estado de bienestar o de cualquier otra institución social, pública o privada.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Prácticas	150	80
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Informe de prácticas	30.0	0.0
Memoria de prácticas	70.0	70.0
NIVEL 2: Transformaciones socioculturales en las sociedades avanzadas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		



Especialidad en INVESTIGADORA		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Identificar el panorama general de las principales transformaciones que han dado lugar a la sociedad que algunos llaman posmoderna o tardomoderna con el fin de poder analizar algunos de sus rasgos y problemáticas específicos .		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Conocimiento de las principales transformaciones de las sociedades avanzadas y los enfoques teóricos en la sociología contemporánea con el fin de contextualizar el ámbito de aplicación de los proyectos de intervención o investigación social.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Los estudiantes conocerán y comprenderán la complejidad de la realidad social y específicamente de los sistemas públicos y las políticas sociales.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Análisis y síntesis.		
CT2 - Comunicación oral y escrita.		
CT4 - Razonamiento crítico.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Identificar las principales transformaciones económicas, políticas, sociales y culturales de las sociedades avanzadas, haciendo hincapié en las características, las tendencias y los retos fundamentales de las dimensiones del bienestar social.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases, seminarios	38	32
Trabajos en grupo	8	38
Trabajos individuales	8	38
Prácticas	21	29
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia y participación en clase	30.0	10.0
Exámenes	40.0	40.0
Exposiciones	30.0	20.0
NIVEL 2: Metodología cuantitativa I		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	



ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en INVESTIGADORA		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Conocer y manejar el programa estadístico SPSS y aplicarlo en el análisis estadístico de datos sociológicos.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Conocimiento de las bases principales de la metodología cuantitativa. Aprendizaje de los conceptos básicos y las herramientas de análisis de datos sociológicos.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Los estudiantes conocerán y comprenderán la complejidad de la realidad social y específicamente de los sistemas públicos y las políticas sociales.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Análisis y síntesis.		
CT2 - Comunicación oral y escrita.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		



CE3 - Conocer y aplicar las herramientas conceptuales y las técnicas básicas de investigación que permitan realizar análisis y elaborar estudios e informes de carácter teórico y aplicado sobre los servicios públicos, las políticas sociales y otros proyectos o programas específicos de desarrollo y de intervención social.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases, seminarios	38	32
Trabajos en grupo	8	38
Trabajos individuales	8	38
Prácticas	21	29
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia y participación en clase	30.0	10.0
Exámenes	70.0	0.0
NIVEL 2: Metodología cualitativa		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en INVESTIGADORA		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Conocer, de un modo aplicado, las metodologías cualitativas de estudio y análisis de la realidad social. Hacer un diseño cualitativo (abierto) de investigación social, especialmente en lo relativo a la construcción del objeto de investigación. Analizar los resultados cualitativos de investigación. Elaborar informes técnicos, incluyendo la claridad y corrección ortográfica		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Conocimiento teórico y aplicado de las metodologías cualitativas de estudio y análisis de la realidad social.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		



5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Los estudiantes conocerán y comprenderán la complejidad de la realidad social y específicamente de los sistemas públicos y las políticas sociales.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Análisis y síntesis.		
CT2 - Comunicación oral y escrita.		
CT5 - Compromiso ético.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE3 - Conocer y aplicar las herramientas conceptuales y las técnicas básicas de investigación que permitan realizar análisis y elaborar estudios e informes de carácter teórico y aplicado sobre los servicios públicos, las políticas sociales y otros proyectos o programas específicos de desarrollo y de intervención social.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases, seminarios	38	32
Trabajos en grupo	8	38
Trabajos individuales	8	38
Prácticas	21	29
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia y participación en clase	20.0	10.0
Exámenes	60.0	40.0
Ensayo, trabajo individual o en grupo	20.0	20.0
NIVEL 2: Metodología cuantitativa II		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en INVESTIGADORA		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Conocer las técnicas estadísticas más importantes del análisis multivariante y ser capaz de aplicacarlasm en la práctica mediante el uso de datos de corte sociológico.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Aprendizaje de conceptos, técnicas y herramientas avanzadas de análisis de datos sociológicos.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Es muy conveniente conocer y dominar las competencias de la asignatura "Metodología cuantitativa I".		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Los estudiantes conocerán y comprenderán la complejidad de la realidad social y específicamente de los sistemas públicos y las políticas sociales.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Análisis y síntesis.		
CT2 - Comunicación oral y escrita.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE3 - Conocer y aplicar las herramientas conceptuales y las técnicas básicas de investigación que permitan realizar análisis y elaborar estudios e informes de carácter teórico y aplicado sobre los servicios públicos, las políticas sociales y otros proyectos o programas específicos de desarrollo y de intervención social.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases, seminarios	38	32
Trabajos en grupo	8	38
Trabajos individuales	8	38
Prácticas	21	29



5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia y participación en clase	20.0	10.0
Exámenes	60.0	40.0
Exposiciones	20.0	20.0
NIVEL 2: Seminario de investigación social. Apoyo al TFM		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en INVESTIGADORA		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Adquisición de habilidades para la realización correcta del Trabajo Fin de Máster: reconocer las fuentes bibliográficas y realizar búsquedas de información especializada, presentar trabajos y elaborar conclusiones.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Aprendizaje de las herramientas conceptuales y metodológicas básicas que sirvan para orientar el diseño de proyectos de investigación social y, específicamente, apoyar la realización del Trabajo Fin de Máster en el perfil investigador.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Es imprescindible conocer y dominar los conceptos y las técnicas de análisis explicadas en las asignaturas metodológicas.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Los estudiantes conocerán y comprenderán la complejidad de la realidad social y específicamente de los sistemas públicos y las políticas sociales.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		



CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Análisis y síntesis.		
CT2 - Comunicación oral y escrita.		
CT3 - Trabajo en equipo de carácter interdisciplinario.		
CT4 - Razonamiento crítico.		
CT5 - Compromiso ético.		
CT6 - Gestión de proyectos.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE3 - Conocer y aplicar las herramientas conceptuales y las técnicas básicas de investigación que permitan realizar análisis y elaborar estudios e informes de carácter teórico y aplicado sobre los servicios públicos, las políticas sociales y otros proyectos o programas específicos de desarrollo y de intervención social.		
CE4 - Conocer y utilizar las fuentes estadísticas y los sistemas de información básicos relacionados con el estudio y el análisis de las estructuras demográficas y familiares, el mercado de trabajo, el sistema sanitario y la salud, la educación, la protección social, los servicios sociales, las condiciones de vida de la población, las cuestiones medioambientales, etc., con fines eminentemente prácticos y aplicados.		
CE5 - Poseer los conocimientos necesarios para diseñar, programar, gestionar, administrar y evaluar proyectos de investigación y programas de desarrollo o de intervención social que pretendan mejorar la calidad de vida y el bienestar de la población en distintos ámbitos espaciales y a través de agencias, programas e instituciones del estado de bienestar o de cualquier otra institución social, pública o privada.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases, seminarios	31	32
Trabajos en grupo	13	23
Trabajos individuales	13	23
Prácticas	18	44
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia y participación en clase	20.0	10.0
Ensayo, trabajo individual o en grupo	50.0	40.0
Exposiciones	30.0	20.0
5.5 NIVEL 1: MÓDULO DE OPTATIVAS OFERTADAS SEGÚN ESPECIALIDAD (PROFESIONAL)		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Transformaciones socioculturales de las sociedades avanzadas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		



ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en PROFESIONAL		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Identificar el panorama general de las principales transformaciones que han dado lugar a la sociedad que algunos llaman posmoderna o tardomoderna con el fin de poder analizar algunos de sus rasgos y problemáticas específicos .		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Conocimiento de las principales transformaciones de las sociedades avanzadas y los enfoques teóricos en la sociología contemporánea con el fin de contextualizar el ámbito de aplicación de los proyectos de intervención o investigación social.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Los estudiantes conocerán y comprenderán la complejidad de la realidad social y específicamente de los sistemas públicos y las políticas sociales.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Análisis y síntesis.		
CT2 - Comunicación oral y escrita.		
CT4 - Razonamiento crítico.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Identificar las principales transformaciones económicas, políticas, sociales y culturales de las sociedades avanzadas, haciendo hincapié en las características, las tendencias y los retos fundamentales de las dimensiones del bienestar social.		



5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases, seminarios	38	32
Trabajos en grupo	8	38
Trabajos individuales	8	38
Prácticas	21	29
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia y participación en clase	30.0	10.0
Exámenes	40.0	40.0
Exposiciones	30.0	20.0
NIVEL 2: Metodología cuantitativa I		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en PROFESIONAL		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Conocer y manejar el programa estadístico SPSS y aplicarlo en el análisis estadístico de datos sociológicos.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Conocimiento de las bases principales de la metodología cuantitativa. Aprendizaje de los conceptos básicos y las herramientas de análisis de datos sociológicos.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		



CG1 - Los estudiantes conocerán y comprenderán la complejidad de la realidad social y específicamente de los sistemas públicos y las políticas sociales.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Análisis y síntesis.		
CT2 - Comunicación oral y escrita.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE3 - Conocer y aplicar las herramientas conceptuales y las técnicas básicas de investigación que permitan realizar análisis y elaborar estudios e informes de carácter teórico y aplicado sobre los servicios públicos, las políticas sociales y otros proyectos o programas específicos de desarrollo y de intervención social.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases, seminarios	38	32
Trabajos en grupo	8	38
Trabajos individuales	8	38
Prácticas	21	29
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia y participación en clase	30.0	10.0
Exámenes	70.0	40.0
NIVEL 2: Metodología cualitativa		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS



No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en PROFESIONAL		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Conocer, de un modo aplicado, las metodologías cualitativas de estudio y análisis de la realidad social. Hacer un diseño cualitativo (abierto) de investigación social, especialmente en lo relativo a la construcción del objeto de investigación. Analizar los resultados cualitativos de investigación. Elaborar informes técnicos, incluyendo la claridad y corrección ortográfica		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Conocimiento teórico y aplicado de las metodologías cualitativas de estudio y análisis de la realidad social.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Los estudiantes conocerán y comprenderán la complejidad de la realidad social y específicamente de los sistemas públicos y las políticas sociales.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Análisis y síntesis.		
CT2 - Comunicación oral y escrita.		
CT5 - Compromiso ético.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE3 - Conocer y aplicar las herramientas conceptuales y las técnicas básicas de investigación que permitan realizar análisis y elaborar estudios e informes de carácter teórico y aplicado sobre los servicios públicos, las políticas sociales y otros proyectos o programas específicos de desarrollo y de intervención social.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases, seminarios	38	32
Trabajos en grupo	8	38
Trabajos individuales	8	38
Prácticas	21	29
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		



SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia y participación en clase	20.0	10.0
Exámenes	60.0	40.0
Ensayo, trabajo individual o en grupo	20.0	20.0
NIVEL 2: Metodología cuantitativa II		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en PROFESIONAL		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Conocer las técnicas estadísticas más importantes del análisis multivariante y ser capaz de aplicacarl as en la práctica mediante el uso de datos de corte sociológico.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Aprendizaje de conceptos, técnicas y herramientas avanzadas de análisis de datos sociológicos.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Es muy conveniente conocer y dominar las competencias de la asignatura "Metodología cuantitativa I".		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Los estudiantes conocerán y comprenderán la complejidad de la realidad social y específicamente de los sistemas públicos y las políticas sociales.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		



CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Análisis y síntesis.		
CT2 - Comunicación oral y escrita.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE3 - Conocer y aplicar las herramientas conceptuales y las técnicas básicas de investigación que permitan realizar análisis y elaborar estudios e informes de carácter teórico y aplicado sobre los servicios públicos, las políticas sociales y otros proyectos o programas específicos de desarrollo y de intervención social.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases, seminarios	38	32
Trabajos en grupo	8	38
Trabajos individuales	8	38
Prácticas	21	29
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia y participación en clase	20.0	10.0
Exámenes	60.0	40.0
Exposiciones	20.0	20.0
5.5 NIVEL 1: MÓDULO DE OPTATIVAS COMUNES A LAS DOS ESPECIALIDADES		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Cambios demográficos y estructuras familiares		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en PROFESIONAL		
Especialidad en INVESTIGADORA		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Reconocer la dinámica y lógica de los cambios demográficos y sus implicaciones sociales y familiares. Tomando como eje conductor las transformaciones demográficas, primera y segunda transición demográfica, se comprenderán y se conocerán los efectos de los cambios en la fecundidad, la mortalidad y la migración en la evolución de las estructuras familiares y las principales implicaciones para la sociedad.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Evolución y previsión demográfica de las estructuras familiares. Políticas comparadas de familia en Europa y España. Fuentes estadísticas y de información sobre demografía y población.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Los estudiantes conocerán y comprenderán la complejidad de la realidad social y específicamente de los sistemas públicos y las políticas sociales.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Análisis y síntesis.		
CT2 - Comunicación oral y escrita.		
CT3 - Trabajo en equipo de carácter interdisciplinario.		
CT4 - Razonamiento crítico.		
CT5 - Compromiso ético.		
CT6 - Gestión de proyectos.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Identificar las principales transformaciones económicas, políticas, sociales y culturales de las sociedades avanzadas, haciendo hincapié en las características, las tendencias y los retos fundamentales de las dimensiones del bienestar social.		
CE3 - Conocer y aplicar las herramientas conceptuales y las técnicas básicas de investigación que permitan realizar análisis y elaborar estudios e informes de carácter teórico y aplicado sobre los servicios públicos, las políticas sociales y otros proyectos o programas específicos de desarrollo y de intervención social.		
CE4 - Conocer y utilizar las fuentes estadísticas y los sistemas de información básicos relacionados con el estudio y el análisis de las estructuras demográficas y familiares, el mercado de trabajo, el sistema sanitario y la salud, la educación, la protección social, los servicios sociales, las condiciones de vida de la población, las cuestiones medioambientales, etc., con fines eminentemente prácticos y aplicados.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases, seminarios	31	32
Trabajos en grupo	15	33
Trabajos individuales	15	33



Prácticas	14	29
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia y participación en clase	20.0	10.0
Exámenes	60.0	40.0
Exposiciones	20.0	20.0
NIVEL 2: Inmigración y políticas migratorias		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en PROFESIONAL		
Especialidad en INVESTIGADORA		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Conocer la inmigración a partir de las principales teorías que explican las causas y los determinantes de la migración. Reconocer las principales corrientes teóricas sobre la integración de los inmigrantes en las sociedades de acogida. Comprender la situación de la inmigración actual en España. Identificar la relación entre la Ley de inmigración, el mercado de trabajo, la educación y la opinión pública y la inmigración.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Tendencias y retos de la migración en Europa y España. Políticas comparadas de migración. Estrategias de inserción social e integración cultural de la población inmigrante y las minorías étnicas. Fuentes estadísticas y de información sobre migraciones.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Los estudiantes conocerán y comprenderán la complejidad de la realidad social y específicamente de los sistemas públicos y las políticas sociales.		



CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Análisis y síntesis.		
CT2 - Comunicación oral y escrita.		
CT3 - Trabajo en equipo de carácter interdisciplinario.		
CT4 - Razonamiento crítico.		
CT5 - Compromiso ético.		
CT6 - Gestión de proyectos.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Identificar las principales transformaciones económicas, políticas, sociales y culturales de las sociedades avanzadas, haciendo hincapié en las características, las tendencias y los retos fundamentales de las dimensiones del bienestar social.		
CE2 - Conocer la estructura de las políticas y los sistemas de servicios públicos, con especial atención al funcionamiento, el impacto y los retos de la gestión de áreas sociales estratégicas cuyo objetivo es mejorar la calidad de vida de la ciudadanía.		
CE4 - Conocer y utilizar las fuentes estadísticas y los sistemas de información básicos relacionados con el estudio y el análisis de las estructuras demográficas y familiares, el mercado de trabajo, el sistema sanitario y la salud, la educación, la protección social, los servicios sociales, las condiciones de vida de la población, las cuestiones medioambientales, etc., con fines eminentemente prácticos y aplicados.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases, seminarios	31	32
Trabajos en grupo	15	33
Trabajos individuales	15	33
Prácticas	14	29
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia y participación en clase	20.0	10.0
Exámenes	60.0	40.0
Exposiciones	20.0	20.0
NIVEL 2: Desigualdad en salud y sistemas sanitarios		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		



ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en PROFESIONAL		
Especialidad en INVESTIGADORA		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Identificar las principales transformaciones sociales que han influido en la evolución de la salud. Reconocer la estructura de las políticas y los sistemas de salud. Reconocer y utilizar las fuentes estadísticas y los sistemas de información básicos relacionados con el estudio y análisis del sistema sanitario.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Relación entre la estructura social y las desigualdades en salud. Perfiles sociales e indicadores de salud. Análisis de la estructura sanitaria y las políticas de salud en Latinoamérica, Europa y España. Fuentes estadísticas y de información sobre la materia.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Los estudiantes conocerán y comprenderán la complejidad de la realidad social y específicamente de los sistemas públicos y las políticas sociales.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Análisis y síntesis.		
CT2 - Comunicación oral y escrita.		
CT3 - Trabajo en equipo de carácter interdisciplinario.		
CT4 - Razonamiento crítico.		
CT5 - Compromiso ético.		
CT6 - Gestión de proyectos.		



5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Identificar las principales transformaciones económicas, políticas, sociales y culturales de las sociedades avanzadas, haciendo hincapié en las características, las tendencias y los retos fundamentales de las dimensiones del bienestar social.		
CE2 - Conocer la estructura de las políticas y los sistemas de servicios públicos, con especial atención al funcionamiento, el impacto y los retos de la gestión de áreas sociales estratégicas cuyo objetivo es mejorar la calidad de vida de la ciudadanía.		
CE4 - Conocer y utilizar las fuentes estadísticas y los sistemas de información básicos relacionados con el estudio y el análisis de las estructuras demográficas y familiares, el mercado de trabajo, el sistema sanitario y la salud, la educación, la protección social, los servicios sociales, las condiciones de vida de la población, las cuestiones medioambientales, etc., con fines eminentemente prácticos y aplicados.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases, seminarios	31	32
Trabajos en grupo	14	29
Trabajos individuales	16	38
Prácticas	14	29
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia y participación en clase	20.0	10.0
Exámenes	50.0	40.0
Exposiciones	30.0	20.0
NIVEL 2: Mercado de trabajo y políticas de empleo		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en PROFESIONAL		
Especialidad en INVESTIGADORA		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		



5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Conocimiento de las principales políticas de empleo de los países capitalistas avanzados, así como el debate en Ciencias Sociales sobre este tema.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Transformaciones y tendencias de la organización y el mercado de trabajo en las sociedades avanzadas. Políticas laborales y de protección social. Fuentes estadísticas y de información sobre mercado de trabajo y empleo		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Los estudiantes conocerán y comprenderán la complejidad de la realidad social y específicamente de los sistemas públicos y las políticas sociales.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Análisis y síntesis.		
CT2 - Comunicación oral y escrita.		
CT3 - Trabajo en equipo de carácter interdisciplinario.		
CT5 - Compromiso ético.		
CT6 - Gestión de proyectos.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Identificar las principales transformaciones económicas, políticas, sociales y culturales de las sociedades avanzadas, haciendo hincapié en las características, las tendencias y los retos fundamentales de las dimensiones del bienestar social.		
CE2 - Conocer la estructura de las políticas y los sistemas de servicios públicos, con especial atención al funcionamiento, el impacto y los retos de la gestión de áreas sociales estratégicas cuyo objetivo es mejorar la calidad de vida de la ciudadanía.		
CE4 - Conocer y utilizar las fuentes estadísticas y los sistemas de información básicos relacionados con el estudio y el análisis de las estructuras demográficas y familiares, el mercado de trabajo, el sistema sanitario y la salud, la educación, la protección social, los servicios sociales, las condiciones de vida de la población, las cuestiones medioambientales, etc., con fines eminentemente prácticos y aplicados.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases, seminarios	31	32
Trabajos en grupo	14	29
Trabajos individuales	16	38
Prácticas	14	29
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia y participación en clase	20.0	10.0



Exámenes	50.0	40.0
Exposiciones	30.0	20.0
NIVEL 2: Políticas y estrategias de desarrollo local y territorial		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en PROFESIONAL		
Especialidad en INVESTIGADORA		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Conocer políticas e iniciativas públicas, proyectos, buenas prácticas, recursos y fuentes de información en materia de desarrollo local y territorial. Manejar algunas herramientas teóricas y metodológicas para el diseño, gestión y evaluación de políticas de desarrollo en ámbitos locales.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Proyectos innovadores y buenas prácticas de desarrollo local. Políticas públicas en ámbitos locales. Recursos y fuentes de información.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Los contenidos de la materia se ampliarán en una salida o trabajo de campo.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Los estudiantes conocerán y comprenderán la complejidad de la realidad social y específicamente de los sistemas públicos y las políticas sociales.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		



CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Análisis y síntesis.

CT2 - Comunicación oral y escrita.

CT3 - Trabajo en equipo de carácter interdisciplinario.

CT4 - Razonamiento crítico.

CT5 - Compromiso ético.

CT6 - Gestión de proyectos.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE2 - Conocer la estructura de las políticas y los sistemas de servicios públicos, con especial atención al funcionamiento, el impacto y los retos de la gestión de áreas sociales estratégicas cuyo objetivo es mejorar la calidad de vida de la ciudadanía.

CE3 - Conocer y aplicar las herramientas conceptuales y las técnicas básicas de investigación que permitan realizar análisis y elaborar estudios e informes de carácter teórico y aplicado sobre los servicios públicos, las políticas sociales y otros proyectos o programas específicos de desarrollo y de intervención social.

CE4 - Conocer y utilizar las fuentes estadísticas y los sistemas de información básicos relacionados con el estudio y el análisis de las estructuras demográficas y familiares, el mercado de trabajo, el sistema sanitario y la salud, la educación, la protección social, los servicios sociales, las condiciones de vida de la población, las cuestiones medioambientales, etc., con fines eminentemente prácticos y aplicados.

CE5 - Poseer los conocimientos necesarios para diseñar, programar, gestionar, administrar y evaluar proyectos de investigación y programas de desarrollo o de intervención social que pretendan mejorar la calidad de vida y el bienestar de la población en distintos ámbitos espaciales y a través de agencias, programas e instituciones del estado de bienestar o de cualquier otra institución social, pública o privada.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases, seminarios	33	36
Trabajos en grupo	12	17
Trabajos individuales	12	17
Prácticas	18	44

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

No existen datos

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia y participación en clase	20.0	10.0
Ensayo, trabajo individual o en grupo	40.0	30.0
Exposiciones	20.0	20.0
Informe de prácticas	20.0	20.0

NIVEL 2: Cooperación internacional para el desarrollo

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa
ECTS NIVEL 2	3

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en PROFESIONAL		
Especialidad en INVESTIGADORA		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Reconocer el alcance y los límites de la ayuda internacional al desarrollo. Identificar aspectos esenciales en: 1º) trabajo antropológico de campo previo a la actuación, 2º) funcionamiento grupal en propuestas participativas de proyectos, 3º) apropiación, responsabilidad e iniciativa sobre los proyectos y 4º) evaluación y reorientación de las iniciativas, Ciclo de Acción-Reflexión y sus bases epistemológicas.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Alcance y límites de las políticas de cooperación internacional para el desarrollo. Proyectos y estrategias de cooperación para el desarrollo. Recursos y fuentes de información en materia de cooperación internacional para el desarrollo.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Los contenidos de la materia se ampliarán en una salida o visita de campo.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Los estudiantes conocerán y comprenderán la complejidad de la realidad social y específicamente de los sistemas públicos y las políticas sociales.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Análisis y síntesis.		
CT2 - Comunicación oral y escrita.		
CT3 - Trabajo en equipo de carácter interdisciplinario.		
CT4 - Razonamiento crítico.		
CT5 - Compromiso ético.		
CT6 - Gestión de proyectos.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		



CE2 - Conocer la estructura de las políticas y los sistemas de servicios públicos, con especial atención al funcionamiento, el impacto y los retos de la gestión de áreas sociales estratégicas cuyo objetivo es mejorar la calidad de vida de la ciudadanía.		
CE3 - Conocer y aplicar las herramientas conceptuales y las técnicas básicas de investigación que permitan realizar análisis y elaborar estudios e informes de carácter teórico y aplicado sobre los servicios públicos, las políticas sociales y otros proyectos o programas específicos de desarrollo y de intervención social.		
CE4 - Conocer y utilizar las fuentes estadísticas y los sistemas de información básicos relacionados con el estudio y el análisis de las estructuras demográficas y familiares, el mercado de trabajo, el sistema sanitario y la salud, la educación, la protección social, los servicios sociales, las condiciones de vida de la población, las cuestiones medioambientales, etc., con fines eminentemente prácticos y aplicados.		
CE5 - Poseer los conocimientos necesarios para diseñar, programar, gestionar, administrar y evaluar proyectos de investigación y programas de desarrollo o de intervención social que pretendan mejorar la calidad de vida y el bienestar de la población en distintos ámbitos espaciales y a través de agencias, programas e instituciones del estado de bienestar o de cualquier otra institución social, pública o privada.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases, seminarios	31	32
Trabajos en grupo	13	23
Trabajos individuales	13	23
Prácticas	18	44
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia y participación en clase	20.0	10.0
Exposiciones	30.0	20.0
Informe de prácticas	50.0	40.0
NIVEL 2: Participación ciudadana		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		



Especialidad en PROFESIONAL
Especialidad en INVESTIGADORA
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE
Reconocer los diferentes temas y aspectos de las estructuras y procesos de gestión de las entidades públicas y políticas relacionadas con la participación ciudadana. Profundizar en procesos de acción y políticas públicas relacionadas con el marco del Estado democrático y de derecho, incluyendo, para ello, aspectos teóricos y prácticos que se complementan.
5.5.1.3 CONTENIDOS
Participación ciudadana, redes sociales y capital social. Fórmulas y métodos de participación ciudadana. Participación ciudadana, servicios públicos y políticas sociales. Iniciativas innovadoras de participación ciudadana.
5.5.1.4 OBSERVACIONES
Los contenidos de la materia se ampliarán en una salida o trabajo de campo.
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG1 - Los estudiantes conocerán y comprenderán la complejidad de la realidad social y específicamente de los sistemas públicos y las políticas sociales.
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT1 - Análisis y síntesis.
CT2 - Comunicación oral y escrita.
CT3 - Trabajo en equipo de carácter interdisciplinario.
CT4 - Razonamiento crítico.
CT5 - Compromiso ético.
CT6 - Gestión de proyectos.
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE2 - Conocer la estructura de las políticas y los sistemas de servicios públicos, con especial atención al funcionamiento, el impacto y los retos de la gestión de áreas sociales estratégicas cuyo objetivo es mejorar la calidad de vida de la ciudadanía.
CE3 - Conocer y aplicar las herramientas conceptuales y las técnicas básicas de investigación que permitan realizar análisis y elaborar estudios e informes de carácter teórico y aplicado sobre los servicios públicos, las políticas sociales y otros proyectos o programas específicos de desarrollo y de intervención social.
CE4 - Conocer y utilizar las fuentes estadísticas y los sistemas de información básicos relacionados con el estudio y el análisis de las estructuras demográficas y familiares, el mercado de trabajo, el sistema sanitario y la salud, la educación, la protección social, los servicios sociales, las condiciones de vida de la población, las cuestiones medioambientales, etc., con fines eminentemente prácticos y aplicados.
CE5 - Poseer los conocimientos necesarios para diseñar, programar, gestionar, administrar y evaluar proyectos de investigación y programas de desarrollo o de intervención social que pretendan mejorar la calidad de vida y el bienestar de la población en distintos ámbitos espaciales y a través de agencias, programas e instituciones del estado de bienestar o de cualquier otra institución social, pública o privada.
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS



ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases, seminarios	31	32
Trabajos en grupo	14	29
Trabajos individuales	14	29
Prácticas	18	44
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia y participación en clase	20.0	10.0
Exposiciones	30.0	20.0
Informe de prácticas	50.0	40.0
NIVEL 2: Sistemas y políticas de educación y formación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en PROFESIONAL		
Especialidad en INVESTIGADORA		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Identificar las principales transformaciones sociales que han influido en la evolución de la educación y la formación. Reconocer la estructura de las políticas y los sistemas de educación. Reconocer y utilizar las fuentes estadísticas y los sistemas de información básicos relacionados con el estudio y análisis del sistema educativo .		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
El sistema educativo español. Distribución de competencias y niveles de decisión. Diseño e implementación de las reformas. Proyecto educativo. Fuentes estadísticas y de información sobre educación.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		



5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Los estudiantes conocerán y comprenderán la complejidad de la realidad social y específicamente de los sistemas públicos y las políticas sociales.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Análisis y síntesis.		
CT2 - Comunicación oral y escrita.		
CT3 - Trabajo en equipo de carácter interdisciplinario.		
CT4 - Razonamiento crítico.		
CT5 - Compromiso ético.		
CT6 - Gestión de proyectos.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Identificar las principales transformaciones económicas, políticas, sociales y culturales de las sociedades avanzadas, haciendo hincapié en las características, las tendencias y los retos fundamentales de las dimensiones del bienestar social.		
CE2 - Conocer la estructura de las políticas y los sistemas de servicios públicos, con especial atención al funcionamiento, el impacto y los retos de la gestión de áreas sociales estratégicas cuyo objetivo es mejorar la calidad de vida de la ciudadanía.		
CE4 - Conocer y utilizar las fuentes estadísticas y los sistemas de información básicos relacionados con el estudio y el análisis de las estructuras demográficas y familiares, el mercado de trabajo, el sistema sanitario y la salud, la educación, la protección social, los servicios sociales, las condiciones de vida de la población, las cuestiones medioambientales, etc., con fines eminentemente prácticos y aplicados.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases, seminarios	31	32
Trabajos en grupo	14	29
Trabajos individuales	16	38
Prácticas	14	29
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia y participación en clase	20.0	10.0
Exámenes	50.0	40.0
Exposiciones	30.0	20.0
NIVEL 2: Tendencias y retos del envejecimiento de la población		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	



DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en PROFESIONAL		
Especialidad en INVESTIGADORA		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Identificar las principales transformaciones sociales que ha producido el envejecimiento. Reconocer los principales factores que redundan en un envejecimiento satisfactorio. Reconocer y utilizar las fuentes estadísticas y los sistemas de información básicos relacionados con el estudio y análisis del envejecimiento.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Análisis de las necesidades sociales y la dependencia en la vejez. Políticas y estrategias sociales de intervención para los mayores. Fuentes estadísticas y de información sobre el envejecimiento.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Los estudiantes conocerán y comprenderán la complejidad de la realidad social y específicamente de los sistemas públicos y las políticas sociales.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Análisis y síntesis.		
CT2 - Comunicación oral y escrita.		
CT3 - Trabajo en equipo de carácter interdisciplinario.		
CT4 - Razonamiento crítico.		



CT5 - Compromiso ético.		
CT6 - Gestión de proyectos.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Identificar las principales transformaciones económicas, políticas, sociales y culturales de las sociedades avanzadas, haciendo hincapié en las características, las tendencias y los retos fundamentales de las dimensiones del bienestar social.		
CE2 - Conocer la estructura de las políticas y los sistemas de servicios públicos, con especial atención al funcionamiento, el impacto y los retos de la gestión de áreas sociales estratégicas cuyo objetivo es mejorar la calidad de vida de la ciudadanía.		
CE4 - Conocer y utilizar las fuentes estadísticas y los sistemas de información básicos relacionados con el estudio y el análisis de las estructuras demográficas y familiares, el mercado de trabajo, el sistema sanitario y la salud, la educación, la protección social, los servicios sociales, las condiciones de vida de la población, las cuestiones medioambientales, etc., con fines eminentemente prácticos y aplicados.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases, seminarios	33	36
Trabajos en grupo	14	29
Trabajos individuales	14	29
Prácticas	14	29
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia y participación en clase	20.0	10.0
Exámenes	50.0	40.0
Exposiciones	30.0	20.0
NIVEL 2: Políticas de servicios sociales y comunitarios		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en PROFESIONAL		



Especialidad en INVESTIGADORA		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Conocer las orientaciones de la política social de la Unión Europea, desde una perspectiva comparativa y crítica con la política social en España. Evaluar las políticas sociales en España en diversas ramas y ámbitos territoriales .		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Políticas comparadas de servicios sociales y comunitarios en Europa y España. Iniciativas innovadoras (públicas y privadas) en el campo de los servicios sociales. Recursos y fuentes de información sobre los servicios sociales.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Los estudiantes conocerán y comprenderán la complejidad de la realidad social y específicamente de los sistemas públicos y las políticas sociales.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Análisis y síntesis.		
CT2 - Comunicación oral y escrita.		
CT3 - Trabajo en equipo de carácter interdisciplinario.		
CT4 - Razonamiento crítico.		
CT5 - Compromiso ético.		
CT6 - Gestión de proyectos.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Identificar las principales transformaciones económicas, políticas, sociales y culturales de las sociedades avanzadas, haciendo hincapié en las características, las tendencias y los retos fundamentales de las dimensiones del bienestar social.		
CE2 - Conocer la estructura de las políticas y los sistemas de servicios públicos, con especial atención al funcionamiento, el impacto y los retos de la gestión de áreas sociales estratégicas cuyo objetivo es mejorar la calidad de vida de la ciudadanía.		
CE4 - Conocer y utilizar las fuentes estadísticas y los sistemas de información básicos relacionados con el estudio y el análisis de las estructuras demográficas y familiares, el mercado de trabajo, el sistema sanitario y la salud, la educación, la protección social, los servicios sociales, las condiciones de vida de la población, las cuestiones medioambientales, etc., con fines eminentemente prácticos y aplicados.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases, seminarios	35	40
Trabajos en grupo	12	17
Trabajos individuales	12	17
Prácticas	16	38
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		



No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia y participación en clase	20.0	10.0
Exámenes	50.0	40.0
Exposiciones	30.0	20.0
NIVEL 2: Exclusión social		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en PROFESIONAL		
Especialidad en INVESTIGADORA		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Reconocer las principales causas y manifestaciones de la exclusión social. Identificar los prejuicios y mecanismos de formación de la sociología espontánea sobre el problema y averiguar las funciones que cumplen.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Los procesos de globalización y exclusión social. Dimensiones de la exclusión social. Políticas y estrategias de inclusión social. El problema de la seguridad. El Estado del Bienestar y el control social.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Los estudiantes conocerán y comprenderán la complejidad de la realidad social y específicamente de los sistemas públicos y las políticas sociales.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		



CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Análisis y síntesis.		
CT2 - Comunicación oral y escrita.		
CT3 - Trabajo en equipo de carácter interdisciplinario.		
CT4 - Razonamiento crítico.		
CT5 - Compromiso ético.		
CT6 - Gestión de proyectos.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Identificar las principales transformaciones económicas, políticas, sociales y culturales de las sociedades avanzadas, haciendo hincapié en las características, las tendencias y los retos fundamentales de las dimensiones del bienestar social.		
CE2 - Conocer la estructura de las políticas y los sistemas de servicios públicos, con especial atención al funcionamiento, el impacto y los retos de la gestión de áreas sociales estratégicas cuyo objetivo es mejorar la calidad de vida de la ciudadanía.		
CE4 - Conocer y utilizar las fuentes estadísticas y los sistemas de información básicos relacionados con el estudio y el análisis de las estructuras demográficas y familiares, el mercado de trabajo, el sistema sanitario y la salud, la educación, la protección social, los servicios sociales, las condiciones de vida de la población, las cuestiones medioambientales, etc., con fines eminentemente prácticos y aplicados.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases, seminarios	37	43
Trabajos en grupo	12	17
Trabajos individuales	12	17
Prácticas	14	29
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia y participación en clase	20.0	10.0
Exámenes	40.0	40.0
Exposiciones	40.0	20.0
NIVEL 2: Políticas comparadas de igualdad		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en PROFESIONAL		
Especialidad en INVESTIGADORA		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Analizar las distintas formas de desigualdad en la configuración de las sociedades actuales y saber identificar políticas públicas, su complejidad de implementación y diseño en atención a las nuevas definiciones de política, ciudadanía, estado de bienestar, desigualdad social.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Políticas y leyes comparadas de igualdad en Europa y España. Los planes de igualdad. La acción positiva: alcance y límites. Estrategias para el desarrollo de políticas sociales de género. Recursos y fuentes de información sobre la materia.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Los estudiantes conocerán y comprenderán la complejidad de la realidad social y específicamente de los sistemas públicos y las políticas sociales.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Análisis y síntesis.		
CT2 - Comunicación oral y escrita.		
CT3 - Trabajo en equipo de carácter interdisciplinario.		
CT4 - Razonamiento crítico.		
CT5 - Compromiso ético.		
CT6 - Gestión de proyectos.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Identificar las principales transformaciones económicas, políticas, sociales y culturales de las sociedades avanzadas, haciendo hincapié en las características, las tendencias y los retos fundamentales de las dimensiones del bienestar social.		
CE2 - Conocer la estructura de las políticas y los sistemas de servicios públicos, con especial atención al funcionamiento, el impacto y los retos de la gestión de áreas sociales estratégicas cuyo objetivo es mejorar la calidad de vida de la ciudadanía.		



CE4 - Conocer y utilizar las fuentes estadísticas y los sistemas de información básicos relacionados con el estudio y el análisis de las estructuras demográficas y familiares, el mercado de trabajo, el sistema sanitario y la salud, la educación, la protección social, los servicios sociales, las condiciones de vida de la población, las cuestiones medioambientales, etc., con fines eminentemente prácticos y aplicados.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases, seminarios	33	36
Trabajos en grupo	14	29
Trabajos individuales	14	29
Prácticas	14	29
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia y participación en clase	20.0	10.0
Ensayo, trabajo individual o en grupo	50.0	40.0
Exposiciones	30.0	20.0
NIVEL 2: Comunicación social		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en PROFESIONAL		
Especialidad en INVESTIGADORA		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Analizar las necesidades y los problemas sociales planteados en los medios de comunicación. Reconocer las imbricaciones del ámbito comunicacional en el contexto social.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		



La comunicación social en la era de la globalización. Estudio y aprendizaje de estrategias de comunicación en contextos públicos y socio-profesionales. Metodologías para la difusión de políticas públicas y sociales.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Los estudiantes conocerán y comprenderán la complejidad de la realidad social y específicamente de los sistemas públicos y las políticas sociales.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Análisis y síntesis.		
CT2 - Comunicación oral y escrita.		
CT3 - Trabajo en equipo de carácter interdisciplinario.		
CT4 - Razonamiento crítico.		
CT5 - Compromiso ético.		
CT6 - Gestión de proyectos.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Conocer la estructura de las políticas y los sistemas de servicios públicos, con especial atención al funcionamiento, el impacto y los retos de la gestión de áreas sociales estratégicas cuyo objetivo es mejorar la calidad de vida de la ciudadanía.		
CE5 - Poseer los conocimientos necesarios para diseñar, programar, gestionar, administrar y evaluar proyectos de investigación y programas de desarrollo o de intervención social que pretendan mejorar la calidad de vida y el bienestar de la población en distintos ámbitos espaciales y a través de agencias, programas e instituciones del estado de bienestar o de cualquier otra institución social, pública o privada.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases, seminarios	33	36
Trabajos en grupo	14	29
Trabajos individuales	12	17
Prácticas	16	38
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia y participación en clase	20.0	10.0
Exposiciones	30.0	20.0
Informe de prácticas	50.0	40.0
NIVEL 2: Gobernanza política y gestión pública		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		



CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en PROFESIONAL		
Especialidad en INVESTIGADORA		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Capacitación en el estudio de la complejidad de la acción gubernamental, su gestión interna y su acción consultiva con las redes de participación. Habilitación para el seguimiento de los procesos legislativos desde las diferentes posiciones e ideologías: diseño de políticas (policy networks).		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
La fórmula gestión-política-gobernanza. Evaluación de la gestión y calidad en los sistemas públicos y las políticas sociales.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Los estudiantes conocerán y comprenderán la complejidad de la realidad social y específicamente de los sistemas públicos y las políticas sociales.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Análisis y síntesis.		
CT2 - Comunicación oral y escrita.		



CT3 - Trabajo en equipo de carácter interdisciplinario.		
CT4 - Razonamiento crítico.		
CT5 - Compromiso ético.		
CT6 - Gestión de proyectos.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Identificar las principales transformaciones económicas, políticas, sociales y culturales de las sociedades avanzadas, haciendo hincapié en las características, las tendencias y los retos fundamentales de las dimensiones del bienestar social.		
CE2 - Conocer la estructura de las políticas y los sistemas de servicios públicos, con especial atención al funcionamiento, el impacto y los retos de la gestión de áreas sociales estratégicas cuyo objetivo es mejorar la calidad de vida de la ciudadanía.		
CE5 - Poseer los conocimientos necesarios para diseñar, programar, gestionar, administrar y evaluar proyectos de investigación y programas de desarrollo o de intervención social que pretendan mejorar la calidad de vida y el bienestar de la población en distintos ámbitos espaciales y a través de agencias, programas e instituciones del estado de bienestar o de cualquier otra institución social, pública o privada.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases, seminarios	31	32
Trabajos en grupo	14	29
Trabajos individuales	14	29
Prácticas	16	38
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia y participación en clase	20.0	10.0
Exposiciones	30.0	20.0
Informe de prácticas	50.0	40.0
5.5 NIVEL 1: MÓDULO DE TRABAJO FIN DE MÁSTER		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Trabajo Fin de Máster		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	9	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No



ITALIANO	OTRAS
No	No
LISTADO DE ESPECIALIDADES	
No existen datos	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
Ser capaz de diseñar o realizar un trabajo de investigación social o de intervención con una estructura científica adecuada y de exponerlo públicamente de manera clara, sencilla y académica .	
5.5.1.3 CONTENIDOS	
Aprendizaje de técnicas de investigación o de intervención profesional y su aplicación en el análisis, diseño y evaluación de políticas públicas y sociales en distintos ámbitos espaciales o dimensiones del bienestar social.	
5.5.1.4 OBSERVACIONES	
Es imprescindible alcanzar previamente las competencias básicas, generales, instrumentales y específicas desarrolladas en el resto de asignaturas del Máster.	
5.5.1.5 COMPETENCIAS	
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES	
CG1 - Los estudiantes conocerán y comprenderán la complejidad de la realidad social y específicamente de los sistemas públicos y las políticas sociales.	
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación	
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio	
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios	
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades	
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.	
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES	
CT1 - Análisis y síntesis.	
CT2 - Comunicación oral y escrita.	
CT3 - Trabajo en equipo de carácter interdisciplinario.	
CT4 - Razonamiento crítico.	
CT5 - Compromiso ético.	
CT6 - Gestión de proyectos.	
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS	
CE1 - Identificar las principales transformaciones económicas, políticas, sociales y culturales de las sociedades avanzadas, haciendo hincapié en las características, las tendencias y los retos fundamentales de las dimensiones del bienestar social.	
CE2 - Conocer la estructura de las políticas y los sistemas de servicios públicos, con especial atención al funcionamiento, el impacto y los retos de la gestión de áreas sociales estratégicas cuyo objetivo es mejorar la calidad de vida de la ciudadanía.	
CE3 - Conocer y aplicar las herramientas conceptuales y las técnicas básicas de investigación que permitan realizar análisis y elaborar estudios e informes de carácter teórico y aplicado sobre los servicios públicos, las políticas sociales y otros proyectos o programas específicos de desarrollo y de intervención social.	
CE4 - Conocer y utilizar las fuentes estadísticas y los sistemas de información básicos relacionados con el estudio y el análisis de las estructuras demográficas y familiares, el mercado de trabajo, el sistema sanitario y la salud, la educación, la protección social, los servicios sociales, las condiciones de vida de la población, las cuestiones medioambientales, etc., con fines eminentemente prácticos y aplicados.	



CE5 - Poseer los conocimientos necesarios para diseñar, programar, gestionar, administrar y evaluar proyectos de investigación y programas de desarrollo o de intervención social que pretendan mejorar la calidad de vida y el bienestar de la población en distintos ámbitos espaciales y a través de agencias, programas e instituciones del estado de bienestar o de cualquier otra institución social, pública o privada.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases, seminarios	70	29
Prácticas	155	13

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

No existen datos

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Ensayo, trabajo individual o en grupo	70.0	60.0
Exposiciones	30.0	40.0



6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Salamanca	Catedrático de Universidad	3	100	4
Universidad de Salamanca	Otro personal docente con contrato laboral	3	100	4
Universidad de Salamanca	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	16	40	7
Universidad de Salamanca	Profesor Contratado Doctor	6	100	7
Universidad de Salamanca	Ayudante Doctor	9	100	8
Universidad de Salamanca	Profesor Titular de Escuela Universitaria	9	33	11
Universidad de Salamanca	Catedrático de Escuela Universitaria	3	100	4
Universidad de Salamanca	Profesor Titular de Universidad	25	100	29
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
85	4	86
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
La Universidad de Salamanca no dispone aún de un sistema común y generalizado para analizar y revisar el progreso y resultados de aprendizaje de sus estudiantes. El sistema general utilizado por la USAL es el Trabajo Fin de Máster que está regulado por el Reglamento correspondiente. (http://campus.usal.es/~gesacad/coordinacion/nuevoreglamento_tfg_tfm.pdf). No obstante, en el Máster Universitario en Servicios Públicos y Políticas Sociales, además de las tasas las tasas de graduación, de abandono y de eficiencia, se tendrán muy en cuenta los resultados académicos del Trabajo Fin de Máster y se llevarán a cabo las siguientes acciones para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes: - Reuniones del profesorado que imparte el Título y puesta en común de sus opiniones sobre la marcha de cada uno de los estudiantes. Al menos se realizarán dos, una en cada semestre. - Reuniones periódicas del Director/a y Coordinador/ del Título con el alumnado para comprobar qué competencias están adquiriendo y cuáles necesitan un refuerzo complementario. Al menos se realizarán dos, una en cada semestre.		

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD



ENLACE	http://campus.usal.es/~gesacad/coordinacion/proceindice.html
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO	2011
-----------------	------

Ver Apartado 10: Anexo 1.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

No va a existir dicha adaptación puesto que los estudiantes que entrarán en el curso 2011-2012 son todos de nuevo ingreso.

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
3001012-37008047	Máster Universitario en Servicios Públicos y Políticas Sociales-Universidad de Salamanca

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO

CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Director del Máster en Servicios Públicos y Políticas Sociales	Jesús	Rivera	Navarro
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Facultad de Ciencias Sociales, Campus Miguel de Unamuno, s/n	37007	Salamanca	Salamanca
EMAIL	FAX		
jrivera@usal.es	923294713		

11.2 REPRESENTANTE LEGAL

CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Delegada del Rector para Estudios de Postgrado y Formación Permanente	María Teresa	Escribano	Bailón
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Hospedería Fonseca, Fonseca, nº 2, 1ª planta	37002	Salamanca	Salamanca
EMAIL	FAX		
delegadapostgrado@usal.es	923294502		

El Rector de la Universidad no es el Representante Legal

Ver Apartado 11: Anexo 1.

11.3 SOLICITANTE

El responsable del título no es el solicitante

CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Director Académico de Postgrado	Javier	Peña	González
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Patio de Escuelas nº 1, 2ª planta	37008	Salamanca	Salamanca
EMAIL	FAX		
dir.postgrado@usal.es	923294502		

RESOLUCIÓN AGENCIA DE CALIDAD / INFORME DEL SIGC

Resolución Agencia de calidad / Informe del SIGC: Ver Apartado Resolución Agencia de calidad/Informe del SIGC: Anexo 1.



Apartado 2: Anexo 1

Nombre : MUSPPS_2. JUSTIFICACION_MODIFICACION.pdf

HASH SHA1 : 451D68DFCE533B1A71B88AC5EB3354AAEB2C2F54

Código CSV : 45931715644098323729305

Ver Fichero: MUSPPS_2. JUSTIFICACION_MODIFICACION.pdf



Apartado 4: Anexo 1

Nombre : MUSPPS 4.1. Sistema accesible de información.pdf

HASH SHA1 : 74B05003C9FE854E23DE305D424F574E33E3E02A

Código CSV : 44957606685406679973012

Ver Fichero: MUSPPS 4.1. Sistema accesible de información.pdf



Apartado 5: Anexo 1

Nombre : MSSPS 5.1 Descripción del plan de Estudios.pdf

HASH SHA1 : 7B59A7AB23D851F29248075F622D19B20A66B348

Código CSV : 45928865234362759547251

Ver Fichero: MSSPS 5.1 Descripción del plan de Estudios.pdf



Apartado 6: Anexo 1

Nombre : MUSPPS 6.1. Profesorado.pdf

HASH SHA1 : 0F16F87D5261D83EDA6D9CFACDCB3F5F911918DB

Código CSV : 44957627775308993663325

Ver Fichero: MUSPPS 6.1. Profesorado.pdf



Apartado 6: Anexo 2

Nombre : MUSPPS 6.2. Otros recursos humanos.pdf

HASH SHA1 : 95AB51750C2E39ADCD515EC7052AA44A000336E1

Código CSV : 44957636571142995402092

Ver Fichero: MUSPPS 6.2. Otros recursos humanos.pdf



Apartado 7: Anexo 1

Nombre : MUSPPS 7.1. Recursos materiales y convenios de prácticas.pdf

HASH SHA1 : 6B18DBC521013478B21375981A3F7E4700A11DE2

Código CSV : 44957641807622868846791

Ver Fichero: MUSPPS 7.1. Recursos materiales y convenios de prácticas.pdf



Apartado 8: Anexo 1

Nombre : MUSPPS 8.1. Valores cuantitativos estimados y su justificación.pdf

HASH SHA1 : 8DC7686FA22594A3E1FE064C83E87BCBACF9B432

Código CSV : 44957652871426444550305

Ver Fichero: MUSPPS 8.1. Valores cuantitativos estimados y su justificación.pdf



Apartado 10: Anexo 1

Nombre : MUSPPS 10.1. Cronograma de implantación del título.pdf

HASH SHA1 : D99A40DC1DFCE6B2A238DF7CCE7AC7E7EE968BBA

Código CSV : 44957661958923713608766

Ver Fichero: MUSPPS 10.1. Cronograma de implantación del título.pdf



Apartado 11: Anexo 1

Nombre : Delegacion competencias Rector RUCT.pdf

HASH SHA1 : E54B67EDDCC76CDEEB21646B7EFC8042236C2072

Código CSV : 962155676015155500696875

Ver Fichero: Delegacion competencias Rector RUCT.pdf



Apartado Resolución Agencia de calidad/Informe del SIGC: Anexo 1

Nombre : USAL_MU en Servicios Públicos y Políticas Sociales INF_MODIF_NO Sustancial 2025.pdf

HASH SHA1 : F9881D2A76E78E789279B8A643E16FE959C95A06

Código CSV : 927343712268623255905180

Ver Fichero: USAL_MU en Servicios Públicos y Políticas Sociales INF_MODIF_NO Sustancial 2025.pdf



